

Sistematización de la experiencia del Proyecto Piloto Aplicación Municipal del Código de la Niñez y Adolescencia

En 9 Municipios de los
departamentos de
Estelí, Nueva Segovia y Madriz
NICARAGUA

CABILDO MUNICIPAL INFANTIL NINEZ Y ADOLESCENCIA
Ciudad Antigua, Nueva Segovia.
"Cumpliendo con Nuestras Demandas, mi Municipio se Desarrolla"



SOMOS MUCHAS
VOCES

COMISION MUNICIPAL DE LA
NINEZ Y ADOLESCENCIA
CONDEGA



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA.
© COMISIONES MUNICIPALES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
PROYECTO PILOTO
2006

La Coordinación General para la presente Sistematización estuvo bajo la Responsabilidad directa del Instituto de Promoción Humana (INPRHU-Esteli) bajo la Dirección de la Lic. Ileana González F.

La fase de Reconstrucción de la experiencia estuvo a cargo de las y los delegados de las Comisiones de la Niñez y Adolescencia de los 9 Municipios y la Sistematización de Procesos y Contenidos estuvo bajo la responsabilidad de Juan Carlos Rayo.

**Coordinación General de] Proyecto Piloto
"Aplicación M Código de la Niñez y la
Adolescencia":**

- Lic. Adilia Amaya T.
INPRHU-Managua.

**Comisiones Municipales de la Niñez y
Adolescencia protagonistas del Proceso:**

- CNAE-Esteli.
- CMNA-Condega.
- CMNA-San Juan de Limay
- CMNA-Somoto.
- CMNA-Ocotol.
- CMNA- Ciudad Antigua.
- CMNA-Macuelizo.
- CMNA-Las Sabanas.
- CMNA-San Lucas.

Financiado por:



Embajada Real de Dinamarca

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Contenido

	Página
Presentación	6
I. Objeto de la sistematización	8
II. Objetivos de la sistematización	8
III. Componentes a sistematizar	9
IV. Contexto	11
V. Referentes teóricos	14
▪ Niñez y Adolescencia.....	15
▪ Participación.....	15
▪ Ciudadanía.....	19
▪ Representantes-Representados.....	20
▪ Cabildo Municipal.....	21
▪ Cabildo de Niñez y Adolescencia.....	21
▪ Sujetos sociales.....	22
▪ Explotación económica y sexual comercial.....	23
▪ Recreación, cultura y deportes.....	25
▪ Educación formal.....	28
▪ Salud.....	29
▪ Violencia.....	29
VI. Nuestra Experiencia: Los momentos metodológicos del proyecto: cómo lo hicimos en la práctica	32-39
Factores facilitadores, Obstaculizadores, Consecuencias positivas y negativas	40-49
VII. Análisis de factores interventores priorizados según redes causales	50-72
Los Nudos Críticos	73
VIII. Lecciones aprendidas	74
IX. Recomendaciones	75
Referencias Bibliográficas	76

A close-up photograph of a person's eye, looking slightly to the right. The eye is dark with a bright starburst light effect in the center. The surrounding skin is light-toned, and the person's hair is dark and visible on the right side. The word "PRESENTACIÓN" is overlaid in a large, bold, black font with a white outline.

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

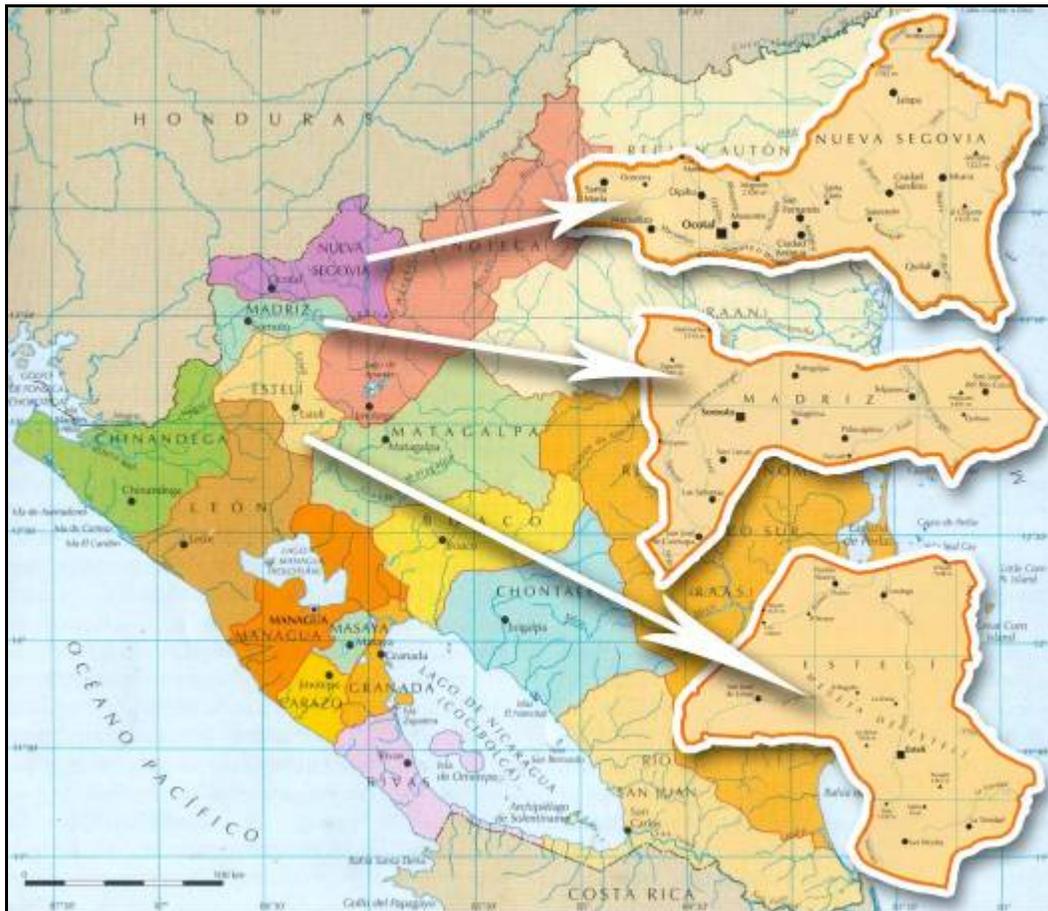
SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

PRESENTACIÓN.

El proyecto Aplicación Municipal del Código de la Niñez y la Adolescencia, se desarrolló en 9 Municipios de la región segoviana: Estelí, Limay, Condega, Ocotal, Ciudad Antigua, Macuelizo, Somoto, San Lucas y las Sabanas entre Julio 2004 y Agosto del 2006, contando para ello con el apoyo financiero de la Embajada Real de Dinamarca.



Estos Municipios fueron seleccionados en base a la experiencia de trabajo de las representaciones del INPRHU en la Región Segoviana.

El Fortalecimiento de las Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia (CMNA)¹ y la Promoción de la participación de la Niñez y

¹ Las Comisiones de la Niñez y Adolescencia en algunos Municipios asumen distintos nombres, según el criterio de las personas que las integran. Para efectos de esta sistematización emplearemos un nombre y siglas comunes: CMNA = Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia, lo cual no entra en conflicto con la identidad asumida por cada Municipio.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Adolescencia fueron los componentes que guiaron el desarrollo del proyecto, aspectos que más adelante abordaremos en mayor detalle en el apartado de los componentes de la presente Sistematización.

En términos generales el proyecto tomó como referencia política e institucional el marco jurídico nacional e internacional sobre los derechos de la Niñez y Adolescencia, así como las estrategias y planes nacionales, asumiendo como un reto propiciar la participación de las propias niñas, niños y adolescentes en el proceso de intervención del proyecto.

De ahí que se esperaban una serie de resultados y productos, entre los cuales sobresalen tres:

- 1) Nueve Diagnósticos Municipales de la situación de la Niñez y Adolescencia de cada uno de los Municipios donde se localiza el proyecto.
- 2) Una Guía Práctica (Paso a Paso) de Cómo organizar Cabildos de Niñez y Adolescencia surgida de la experiencia de cada CMNA.
- 3) Una Sistematización de la experiencia que particularmente representa uno de los productos previstos para el segundo año del proyecto y que corresponde a su Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Dicha sistematización contiene los avances y lecciones aprendidas para la revisión de medio término del mismo. Con ello se busca disponer de información oportuna y de calidad para la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como para validar la posibilidad de extender la experiencia a otros municipios.

Nuestra intención es compartir y aportar desde la experiencia de las Niñas, Niños y Adolescentes, sus madres, padres o tutores y las personas adultas que les acompañamos en los dos años de labor conjunta; elementos nuevos en la diversidad de acciones de incidencia y construcción de la democracia bajo la bandera de los derechos humanos; particularmente de la Niñez y Adolescencia.

Considerando que esta labor aún no concluye y que son los primeros pasos en esta lucha diaria y sostenida por ser consecuentes y coherentes con lo establecido, firmado y ratificado por nuestro país, le recomendamos asumir una posición crítica ante la práctica que aquí se expone y analiza, pues estando claros que lo pertinente y aplicable a un grupo o territorio (cultura) determinado no necesariamente tendrá los mismos resultados en otro.

Esperamos que esta sistematización sea de gran utilidad para su labor e interés y que de esa manera pueda ser enriquecida.

GENERALIDADES DE LA SISTEMATIZACIÓN

DE LA SISTEMATIZACIÓN

CAPÍTULO



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

I. GENERALIDADES

OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN

Desarrollo de la participación de la niñez y adolescencia en el cumplimiento de sus derechos a partir del fortalecimiento de las Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia y la incidencia en políticas públicas en los 9 Municipios.



OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

- **Comprender y validar el desarrollo de la participación de las niñas, niños, adolescentes en el cumplimiento de sus derechos.**
- **Valorar el cambio de concepciones adultas, vinculadas a la promoción, defensa y cumplimiento de derechos, enfatizando en roles y responsabilidades para la definición de políticas públicas.**

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

COMPONENTES A SISTEMATIZAR.

La presente Sistematización retoma como componentes a sistematizar los mismos que el proyecto establecía para su ejecución, los cuales se interrelacionaron y complementaron entre sí, durante la intervención.

- a. Fortalecimiento de las CMNA.
- b. Promoción de la participación.



a. El Fortalecimiento de las CMNA consistió en la sensibilización y capacitación a las y los representantes de organismos e instituciones acreditadas como miembros en las estructuras de cada Municipio, de cara a fortalecer sus capacidades para el ejercicio de su rol propositivo, de incidencia y participación en los procesos de planificación del desarrollo Municipal, así como en negociaciones con los Gobiernos Municipales. El componente también contempló el acompañamiento a las CMNA en la realización de diagnósticos sobre la situación de la niñez y la adolescencia que son la base para la definición de prioridades e iniciativas concretas y viables que tengan un impacto directo en este grupo prioritario a nivel de cada Municipio.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

b. La Promoción de la participación estuvo dirigida a la creación y aprovechamiento de espacios y oportunidades locales para la integración y participación de las niñas, niños y adolescentes mediante procesos de consulta en las acciones de planificación del desarrollo Municipal, para promover condiciones que les permita formarse un juicio propio y expresar sus opiniones sobre si mismas/os y su entorno.

Contempló además, la co-financiación de iniciativas Municipales a través de un Fondo Municipal para promover iniciativas basadas en prioridades expresadas por las Niñas, Niños y Adolescentes en los distintos espacios de socialización como foros, encuentros, talleres e intercambios, donde se relevó su participación activa en eventos culturales, deportivos, recreativos, así como en la formación de valores y actitudes para la vida.



CONTEXTO

CONTEXTO

CAPÍTULO



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

II. CONTEXTO.

La Población Económicamente Activa (PEA) está creciendo rápidamente. Esto ofrece una oportunidad para Nicaragua en términos de aumentar la capacidad productiva. Para aprovechar este posible "bono demográfico", es imperativo invertir en las capacidades de la niñez y adolescencia para aumentar sus oportunidades de vivir una vida digna, de buena salud y estabilidad, así como para optimizar su potencialidad como recursos humanos en la sociedad nicaragüense. Si no fuese así, existe el riesgo que el "bono" se transformará en una hipoteca que perpetuará la pobreza y acentuará la inestabilidad económica, política y social.

Se estima que el 55% de las niñas, niños y adolescentes del país viven en pobreza. Esta condición sitúa a este segmento importante de la población en riesgo constante de violación de sus derechos, limitando el desarrollo del capital humano del país.

De lo anterior se deriva la situación dual que está viviendo la niñez y adolescencia en Nicaragua, en donde por un lado existe un Estado que establece a través de sus leyes una mayor consideración de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, y por el otro lado, la realidad misma que muestra la falta de capacidad real de cumplir con los compromisos de las mismas leyes, o en todo caso la falta de voluntad política para asumir su rol constitucional.

El bienestar de las niñas, niños y adolescentes es un elemento clave de medición del desarrollo nacional. Un criterio para determinar la integridad de una sociedad es la manera en que ésta trata a las niñas, niños y adolescentes, en particular la niñez más pobre y vulnerable. Al mismo tiempo el desarrollo humano es imperativo para sostener los procesos de desarrollo social y económico de largo plazo, así como para crear una cultura democrática y disminuir la inequidad social. De esta compleja situación se establece la necesidad de fortalecer las instancias involucradas en la defensa y promoción de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia para que puedan cumplir sus respectivos roles y apoyar activamente el gradual alcance de un Estado de Derecho.

Nicaragua es un país joven. La mitad de la población tiene menos de 18 años de edad. Proyecciones de la población muestran que la estructura de la población en Nicaragua cambiará de forma significativa durante los próximos 15 años, dado que el país ha entrado en una fase de transición demográfica donde la tasa de fecundidad está descendiendo.

Las Niñas, Niños y Adolescentes soportan la mayor carga de la pobreza y hay amplias pruebas de que los daños debidos a la desnutrición, la mala

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

salud y la atención inadecuada durante la niñez impiden el aprendizaje subsiguiente y a menudo no pueden ser reparados en etapas posteriores de la vida. Las Niñas, Niños y Adolescentes pobres, cuando crecen y tienen, a su vez, hijas e hijos, se transforman en agentes de transmisión de la pobreza a la próxima generación. Al otorgar a la niñez acceso a un conjunto integrado de servicios sociales básicos de buena calidad se adopta una de las medidas más eficaces y eficientes para combatir la pobreza. Por lo tanto la reducción de la pobreza debe comenzar con las niñas y niños de hoy.

El Estado de Nicaragua ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en abril de 1990. Como consecuencia de este acto, se realizó importantes reformas legislativas, administrativas y judiciales con la participación de entidades estatales, organizaciones de la sociedad civil y actores políticos y sociales. Dichas reformas derivaron, en 1998, en la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA). El CNA se convirtió en el marco jurídico regulatorio de especial significación y trascendencia para el país, ya que garantiza los derechos humanos y promueve el desarrollo integral de las personas menores de 18 años de edad. El mismo Código es un instrumento para erradicar la pobreza, promueve protección integral y otorga a cada persona la oportunidad de disfrutar una vida larga, saludable, creativa y productiva.

Ante los compromisos de Nicaragua adquiridos con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer y la Cumbre Mundial de la Infancia (1990), los esfuerzos de la sociedad civil y de los actores políticos y sociales llevaron al país a realizar importantes reformas legislativas, administrativas y judiciales. En la segunda mitad de los años 90, el aporte más significativo fue la aprobación y entrada en vigencia del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), en 1998.

Con el CNA se introduce en el ordenamiento jurídico del sistema político de Nicaragua un elemento innovador: la garantía de todos los derechos humanos y la promoción del desarrollo de todas las personas menores de dieciocho años de edad. Este marco jurídico de garantías, es sumamente importante para un país como Nicaragua en donde la mitad de su población total se encuentra en este rango de edad.

El país cuenta además con estrategias y planes definidos para hacer frente a los principales problemas de la niñez y adolescencia. Entre ellos la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), el Plan de Acción Nacional de la Niñez 2002-2011 (PAN), el Plan Nacional de Educación 2001-2015, el Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil, entre otros, que pretenden lograr y promover un entorno sano para las niñas, niños y adolescentes, amigable y sobre todo formador de habilidades para la vida.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

El marco legal, institucional y políticas creadas para aplicar los derechos de la Niñez y Adolescencia proporcionan un rol fundamental a los municipios. En el proceso de descentralización y municipalización de los derechos se han alcanzado importantes avances, sin embargo, la dotación de herramientas prácticas que ayuden a los gobiernos municipales y las instancias locales de la sociedad civil a traducir la demanda existente en acciones e intervenciones concretas en favor de la niñez y adolescencia para incorporarlos en los planes municipales de desarrollo se encuentra en una etapa embrionaria.

La división político administrativa del país ubica al municipio como la unidad territorial que goza de autonomía y por ser el espacio más cercano de la población es el ámbito más idóneo para hacer efectiva la promoción y operativización de leyes, planes y estrategias de desarrollo humano. El CNA, en su Arto. 59, inciso c), contempla el "fortalecimiento de la institucionalidad gubernamental y no gubernamental en el nivel nacional y municipal que atiende a las niñas, niños y adolescentes y su familia".

Asimismo, promueve la aplicación descentralizada de la Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia y los servicios que se deriven de ella, en las Regiones Autónomas, municipios y localidades del país. Por su parte, la Ley de Municipios atribuye amplias competencias a los gobiernos municipales en el área de desarrollo social de la población. Sin embargo, las posibilidades que tienen estos gobiernos para mejorar en el corto plazo las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes de su circunscripción, se ven limitadas por la insuficiente capacidad técnica local, la limitada coordinación intersectorial e inter-institucional y la falta de recursos presupuestarios.

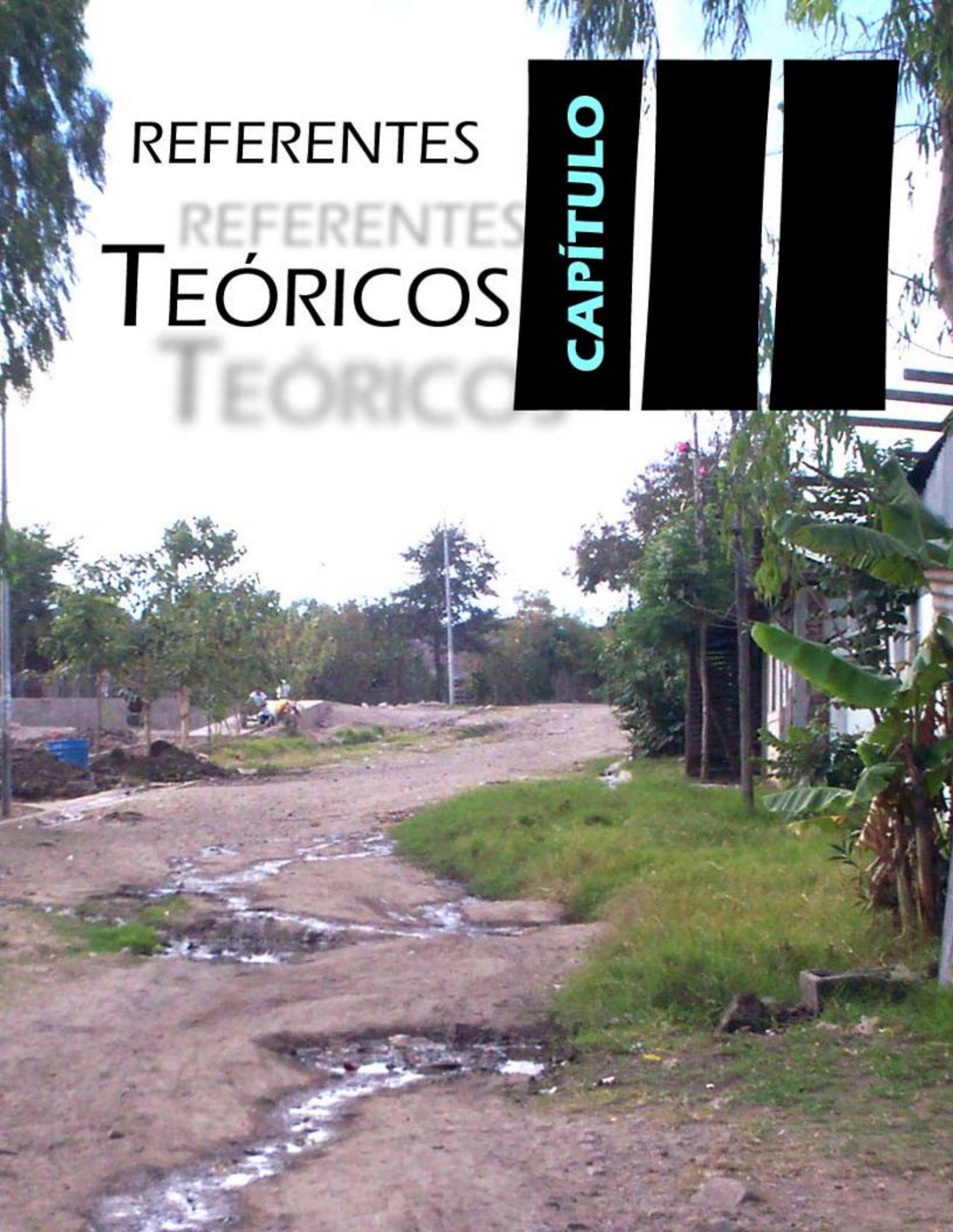
REFERENTES

REFERENTES

TEÓRICOS

TEÓRICOS

CAPÍTULO



III. REFERENTES TEÓRICOS.

El presente apartado le brinda a usted, breves referencias sobre una serie de conceptos presentes en el desarrollo del Proyecto Piloto "Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia".

Hemos retomado muchos de los aspectos teóricos planteados tanto en los diagnósticos Municipales como en la Guía práctica Paso a Paso "Cómo organizar Cabildos de Niñez y Adolescencia".

Para ello iniciaremos con el análisis algunas premisas conceptuales necesarias de aclarar. Luego nos centraremos particularmente en cinco de los derechos fundamentales que fueron definidos como ejes de trabajo prioritarios del proyecto: Educación, Salud, Participación, Recreación, Cultura y deportes y Protección contra toda forma de Explotación Económica y Sexual.

Entre los aspectos teóricos veremos los siguientes significados:

- Niñez y Adolescencia
- Participación
- Ciudadanía
- Representantes-Representados
- Cabildo
- Cabildo de Niñez y Adolescencia
- Sujetos sociales
- Explotación económica y sexual
- Recreación, cultura y deportes
- Educación formal
- Salud
- Violencia

Niñez y Adolescencia

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU², se entiende por niña o niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

El artículo N° 2 del Código de la Niñez y Adolescencia de la República de Nicaragua se establece una diferenciación entre niñez y adolescencia, donde se reconoce que niñas o niños son todas aquellas personas que no hubieren cumplido los 13 años de edad. En tanto, adolescentes son todas aquellas personas que se encuentren entre los 13 y los 18 años no cumplidos.

Participación

Dada la importancia y presencia de este aspecto en la organización de los Cabildos, daremos especial atención a su significado e implicaciones, tanto para las personas adultas como para las Niñas, Niños y Adolescentes. Primero analizaremos la noción del término y luego veremos cómo las personas adultas podemos prestar apoyo a la implicación de las niñas, niños y adolescentes en su proceso de participación, cómo evitar la manipulación, cómo lograr modelos de participación genuina y cómo estructurar alternativas para esa participación.

Participación, según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), significa tomar parte en una cosa; recibir una parte de algo; compartir, tener las mismas opiniones e ideas que otra persona; dar parte, noticias, comunicar. Basándonos en estas interpretaciones, vemos que participar básicamente se centra en tres puntos: **recibir, tomar parte de algo y compartir**, lo cual se vincula con el tema de identidad, proceso educativo ciudadano, comunicación humana, responsabilidad compartida, empoderamiento; elementos relacionados directamente a los principios de libertad, democracia y más aún al desarrollo y derechos humanos.

La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad...³. Una sociedad sólo puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan.

La participación de la Niñez y Adolescencia

Tomando en cuenta las reflexiones anteriores, la participación de la Niñez y Adolescencia supone "**colaborar, aportar y cooperar para el progreso común**", así como generar en ellas y ellos confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. La participación ubica a las niñas y

² Organización de las Naciones Unidas.

³ Hart, Robert. 1993.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

niños como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general. La fase más consumada de la participación de las chavalas y chavalos está asociada al concepto de protagonismo⁴.

La participación protagónica se desarrolla a través de la práctica organizada, que a su vez posibilita el cumplimiento de sus derechos como niñas y niños. Los procesos de organización logran su expresión en el ámbito público y se vinculan así de manera natural al ejercicio del **poder**. En consecuencia la niñez se constituye en sujeto social potencialmente transformador de la realidad⁵.

La capacidad de transformar la realidad dependerá mucho de las oportunidades⁶ brindadas para optimizar su desarrollo a través de:

- La Interacción en sus familias.
- El Juego.
- El Estudio.
- El Trabajo adecuado a su edad, capacidades físicas y emocionales.
- La Participación.

La Escalera de la participación de Niñas, Niños y Adolescentes⁷

De forma figurada Roger Hart nos presenta la escalera de la participación infantil, que está dirigida a presentar cómo las personas adultas pueden prestar apoyo a la implicación de las niñas, niños y adolescentes en su proceso de participación, cómo evitar la manipulación, cómo lograr modelos de participación genuina y cómo estructurar alternativas para esa participación.

⁴ Cussiánovich, Alejandro. Citado por Alianza Internacional Save The Children, en su publicación *¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas? Paquete de herramientas para la buena práctica*. Noviembre 2003. pág. 11. www.savethechildren.net/ descarga: 18/09/06.

⁵ Cussiánovich, Alejandro y Márquez, Ana María, *Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes*, Save the Children Suecia, Lima, Perú, 2002.

⁶ González Contró, Mónica. *Derechos, necesidades y justicia penal para adolescentes*. México 2006, en Participación Infantil en Procesos Electorales, citando a Gerison Lansdown.

⁷ UNICEF/Apud, Adriana. Participación Infantil, Tema 11. Enredate con UNICEF-Formación del Profesorado.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Hart⁸ divide la escalera de la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en **8 niveles**; a partir del nivel 4 (o peldaño) se consideran modelos de participación genuina o efectiva:

Peldaño 1: Manipulación o engaño

Es aquel en que las personas adultas utilizamos a las niñas, niños y adolescentes para transmitir nuestras propias ideas y mensajes. Un ejemplo práctico de esto es cuando las niñas, niños y adolescentes participan en alguna manifestación pública promoviendo con carteles alguna campaña de la que previamente no están informadas/os para que ellas y ellos comprendan la idea real o el objetivo.

Peldaño 2: Decoración

Es cuando las personas adultas utilizamos a las niñas, niños y adolescentes para promover una causa sin que ellas y ellos tengan implicación alguna en la organización de dicha causa. Por ejemplo; cuando se les utiliza para reforzar una causa sin importar si la comprenden o no. No importa si la causa es benigna o justa.

Peldaño 3: Política de forma sin contenido

El tercer peldaño continúa dentro de las formas inaceptables de participación de las niñas, niños y adolescentes. Hace referencia a una actuación de "fachada"; busca impresionar a políticos o a la prensa. Por ejemplo, en debates públicos o conferencias de las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas seleccionan a aquellas y aquellos que son más elocuentes y que tienen más facilidad de palabra, sin dar oportunidades para que el proceso de selección lo lleven a cabo las niñas, niños y adolescentes a quienes supuestamente representan.

Peldaño 4: Asignados, pero informados

Este punto representa la movilización social, donde generalmente las niñas, niños y adolescentes no son los iniciadores del proyecto, pero están informados y pueden llegar a sentir el proyecto como propio. Si se utiliza sólo la movilización social se logra poco en el proceso de democratización de la Niñez y Adolescencia, ya que los mensajes que se transmiten son sólo de personas adultas hacia las niñas, niños y adolescentes.

Peldaño 5: Consultados e informados

Cuando un proyecto es creado y dirigido por personas adultas, no siempre implica que no sea participativo para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ya que pueden involucrarse activamente en él en

⁸ Hart, Roger. *Children's Participation: From Tokenism to Citizenship*, 1992. En *Suzan Foundtain: Educación para el Desarrollo*, Guía de UNICEF para el Aprendizaje Global. 1992.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

la medida en que entiendan el proceso, sean consultados y tomados en cuenta, tal es el caso de encuestas ciudadanas para recoger la opinión de la Niñez, Adolescencia y juventud en las que es encuestada y participan en el análisis de los resultados.

Peldaño 6: Iniciado por personas adultas, decisiones compartidas con la Niñez y Adolescencia

En este tipo de acciones se toman decisiones conjuntas entre las personas adultas y las niñas, niños y adolescentes y se da una relación de igualdad. Para que esto funcione, es necesario que las niñas, niños y adolescentes se impliquen en cierto grado en todo el proceso y que entiendan cómo se llega a compromisos y por qué. Algunos ejemplos son las experiencias de asociación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en su tiempo libre.

Peldaño 7: Iniciado y dirigido por las niñas, niños y adolescentes

Este nivel de participación, se da cuando las niñas, niños y adolescentes deciden qué hacer y las personas adultas participan sólo si las chavalas y chavalos solicitan su apoyo. Por ejemplo; cuando las Niñas, Niños y Adolescentes solicitan un espacio para reunirse, jugar o realizar cualquier actividad.

Peldaño 8: Iniciado por niñas, niños y adolescentes, con decisiones compartidas con las personas adultas.

El último peldaño de la escalera sigue incluyendo a las personas adultas porque la meta "no es dar ánimos al desarrollo del "poder aislado"⁹ de las Niñas, Niños y Adolescentes, ni verles actuando como un sector completamente independiente de su comunidad. Si inician su propio proyecto, se debe propiciar¹⁰ que sigan dirigiéndolo, gestionándolo. Si eligen colaborar con las personas adultas en un proyecto emprendido por ellas y ellos, se debe aplaudir como una demostración de suficiente competentes y confianza en su condición de miembros de la comunidad para no negar su necesidad de colaboración ajena." Este nivel es aún poco frecuente.

⁹ Aislado: la palabra es nuestra.

¹⁰ Idem.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO “APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA” EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Ciudadanía

Participar o aportar en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, y también en los cotidianos y comunes es materia que concierne a la ciudadanía. La población incide en el municipio, no sólo diciendo y opinando, sino **haciendo** y al hacerlo se apropia de la realidad en la cual vive y busca maneras para transformarla.

Hablar de actores sociales activos, con derechos y conciencia de sus responsabilidades y deberes nos lleva a hablar de un nuevo concepto de ciudadanía, en el que la población demanda pero también propone, en el que reclama pero también se exige y asume compromisos, en el que dice pero también hace. Una población dueña de sí misma, de su entorno, de su municipio y de su país. Dueña de su propio desarrollo.

El cuidado de los espacios públicos y naturales es una práctica que se adquiere. El gobierno municipal construye el parque, lo embellece y lo mantiene; la población lo usa, se divierte y lo cuida. Es un reflejo de una nueva forma de vivir y gobernar, donde todas y todos compartimos responsabilidades¹¹.

La ciudadanía de las niñas y los niños

La “ciudadanía” es vista a menudo como una cuestión de estatus legal: ser un ciudadano reconocido formalmente de un país particular y como resultado de ello tener ciertos derechos y responsabilidades; por ejemplo, poder votar o portar licencia de conducir. Esta definición suele excluir de la ciudadanía a las Niñas, Niños y Adolescentes hasta que se convierten en personas adultas. Sin embargo, en los últimos años se ha desarrollado un concepto de ciudadanía alternativa, mucho más inclusiva, que tiene que ver con la buena gobernabilidad y con alentar la participación en la toma de decisiones públicas de todos los que tengan interés en su resultado.

La ciudadanía de las Niñas, Niños y Adolescentes tiene que ver con su participación activa en los escenarios sociales, económicos, políticos y culturales, en un proceso gradual por el cual ellas y ellos desarrollan las aptitudes, comprensión y valores para influenciar en la toma de decisiones públicas y resultados en los planos local, nacional e internacional en un ambiente que les reconoce como actores sociales competentes.

La ciudadanía empodera a las Niñas, Niños y Adolescentes para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades junto con las personas

¹¹ Aporte de Manuel Ortega Hegg, en “*El Desarrollo Municipal y su vínculo con los derechos de la niñez y la adolescencia*”; Docto electrónico de Pedro Hurtado Vega, Coordinador de Programas de Save The Children-Noruega, Programa en Nicaragua. Managua, Nicaragua. Septiembre-noviembre 2004. pág.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

adultas en interés tanto de sus pares como de los demás. Su participación desafía las desigualdades existentes y las causas fundamentales de la pobreza, y contribuye positivamente a un mundo más justo y democrático¹².

Representantes, Representadas y Representados

Hablar de representantes y representados implica hablar de democracia participativa, lo cual no es sinónimo de participación democrática. Una persona representante es una delegada por otras personas del grupo al que pertenece, quien habla, opina y toma decisiones en defensa de las demandas e intereses de las y los representados.

La representación es un proceso educativo y organizativo que ubica representantes y representadas/os en un mismo nivel de derechos y responsabilidades, no es la jerarquía que conocemos, es una nueva forma de acceder al poder, según las capacidades de cada quien, y donde todas y todos tienen la oportunidad y el derecho a ser propuesta o propuesto a una candidatura, a una oportunidad de desarrollo.

En particular, la **representación** es aquella que ha sido otorgada de forma conciente, crítica y de común acuerdo entre las y los miembros de un grupo para que sea su referente ante otras personas, grupos o instituciones y que canalice, gestione, promueva, anime, facilite, coordine y retroalimente ciertas cuestiones relativas a la satisfacción de sus necesidades, intereses y expectativas.

Las **personas representadas**, son aquellas que conforman el grupo social, que se han juntado para satisfacer necesidades relativas a sus derechos, para lo cual se organizan, estructuran y norman sus relaciones, según lo crean conveniente. Son quienes eligen a otras personas para que les represente ante una organización u otros espacios y quienes plantean sus propuestas, ideas, necesidades y expectativas. Utópicamente, ellas deben asegurarse un mecanismo de comunicación, retroalimentación y control sobre las acciones realizadas por las y los representantes.

¹² Esta definición se basa en definiciones desarrolladas durante el Taller Interregional sobre Ciudadanía realizado por SC Reino Unido del 26 al 27 de abril de 2001, así como definiciones anteriores desarrolladas por SC Reino Unido, Oficina de Asia del Sur y Central.

Cabildo Municipal

En general, el término proviene del sistema de convivencia de capitulares eclesiales de la cultura española. Según la Real Academia, es sinónimo de Municipio o Ayuntamiento. También, se le atribuye a la Junta, Reunión y sala capitular en la que se discuten asuntos relacionados a la administración de un determinado territorio. Más tarde, se convertirá en el sistema político-administrativo impuesto por la corona española a Las Américas.

El Cabildo trabajaba a través de sesiones, algunas de las cuales eran públicas y otras privadas. En circunstancias especiales se efectuaban cabildos abiertos, donde participaban los "vecinos más connotados" de la ciudad. Sin embargo, la norma general fueron las sesiones privadas¹³.

En la actualidad ese concepto y modo de funcionamiento ha cambiado. Así, podemos entender que el Cabildo actual es una asamblea de los pobladores de un territorio determinado de muchos países de América Latina que se reúnen para exponer sus necesidades más urgentes ante las autoridades locales, particularmente al Gobierno Municipal, es decir, al Alcalde, Vice-alcalde y Concejales del Municipio. El Gobierno es quien generalmente convoca, informa, escucha y expresa sus consideraciones. Según la Ley de Municipios de Nicaragua, un grupo o sector de la población tiene la facultad de solicitar la celebración de un Cabildo y proponer lugar, hora y fecha.

Teóricamente, puede entenderse como un espacio de comunicación entre el pueblo y sus representantes. Debe tenerse claro que en los Cabildos no hay una resolución, sin embargo si las demandas o compromisos adoptados por los servidores públicos son llevadas al seno del Concejo Municipal, estos se pueden convertir en resolución, lo primero tiene un carácter moral, lo segundo será legal. Todo dependerá de la capacidad de incidencia e insistencia de las y los ciudadanas. El seguimiento a esos acuerdos es determinante.

Cabildo de niñez y adolescencia

En algunos municipios de Nicaragua, las Niñas, Niños y Adolescentes han presentado sus preocupaciones y construido propuestas acerca de las situaciones que les afecta. En algunos casos, para presentar sus opiniones a las autoridades se han organizado sesiones especiales denominadas Cabildos Infantiles. Más adelante aclaramos este punto.

Estos Cabildos han sido concebidos como una expresión de participación de la Niñez y Adolescencia en el nivel municipal, en los que se pretende ejercitar la

¹³ Prof. Hugo Rosati A., Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 1996. www.puc.cl/sw_edu/historia/america/html

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO “APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA” EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

libre expresión y el derecho de la niñez y adolescencia a ser escuchados y recibir respuestas a sus planteamientos por parte de las autoridades.

El nivel de organización y protagonismo alcanzado por la Niñez y Adolescencia en el norte de Nicaragua, particularmente en Las Segovias, ha puesto el dedo en la yaga que las personas adultas no han logrado con todas sus capacidades. Este modelo de incidencia política ya ha sido retomado por los jóvenes y otros sectores sociales. Es decir, una vez más hemos aprendido del vigor y creatividad de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En este Proyecto hablamos de **Cabildo de Niñas, Niños y Adolescentes**. ¿Por qué no hablamos de Cabildo Infantil? Porque “infantil” sugiere; entre otras acepciones, inocencia, desconocimiento, ingenuidad (inexperiencia). Nos lleva a un significado que ubica a la niña y niño como objeto, ya que “se debe a otras personas”, esencialmente adultas o de mayor poder y conocimiento, dado que el término infancia está relacionado con “infante” y este a su vez a la “infantería” basado en una relación militar, donde “debe recibir órdenes y cumplirlas”, sin lugar a discusiones, preguntas, sugerencias u opinión alguna. La etapa de la Niñez y Adolescencia se le concibe como anómala del desarrollo, sin madurez y excesiva puerilidad o ingenuidad. Haga usted sus conclusiones.

Sujetos sociales¹⁴.

Para abordar este aspecto retomamos literalmente el art.3 del Código que reza así:

“Toda niña, niño y adolescente es sujeto social y de derecho y por lo tanto tiene derecho a participar activamente en todas las esferas de la vida social y jurídica, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes”.

Concebir a niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales y de derecho supone verles desde su integralidad, es decir dimensionar toda su humanidad y potenciarla como un todo, donde lo físico, psíquico, espiritual y social se conjuguen en función del más alto nivel de crecimiento. El desarrollo integral se debe promover desde la cotidianidad, dónde deben ser garantizadas las condiciones, los espacios y las oportunidades adecuadas, de acuerdo al contexto.

Esto significa que el desarrollo de niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales y de derecho es un proceso permanente y continuo; su promoción no puede limitarse a momentos y espacios específicos. Tampoco se trata de un proceso lineal siguiendo un ritmo regular, exento de contradicciones o retrocesos. Además, no se realiza en abstracto, sino que tiene su asidero permanente en los diversos ámbitos de socialización, tales como familia, escuela, trabajo, grupos de interés, barrio, comunidad, municipio y país.

¹⁴ INPRHU-Esteli/Alvarez, Orellana José Elías/ Ponce, Sandoval Elba y Coppens Frédéric: “¡Y se nos quitó el miedo! El despertar de la niñez campesina”, 2003, p.43 y 48-50.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Afirmar su condición de sujeto social supone reconocerles y valorarles simultáneamente como sujetos de derecho, sujetos históricos, sujetos culturales, sujetos económicos, sujetos éticos y sujetos políticos. Efectivamente, el concepto de sujeto social constituye una categoría general, la que se desglosa en todas las dimensiones aquí mencionadas. Creemos que esta perspectiva integral constituye una vía privilegiada para el desarrollo de la persona desde todas las dimensiones de su humanidad.

En primer lugar, reconocerles como personas en proceso de desarrollo y como parte fundamental de la sociedad desde el presente significa reconocer también sus capacidades de sentir, pensar y actuar; su capacidad de opinar sobre lo que viven o experimentan en su realidad cotidiana; valorar además que son capaces de hacer críticas legítimas, plantear propuestas innovadoras, tomar decisiones acertadas, ver y entender las cosas desde su propia perspectiva; reconocer en fin que son personas libres.

Implica, en segundo lugar, reconocerles como personas con derechos, es decir, asumir en la práctica el principio teórico según el cual toda persona nace con unos derechos que son inherentes a su condición de ser humano, independientemente de su edad, sexo, origen étnico, procedencia geográfica, situación física o psíquica. No obstante, vale señalar que, en virtud de la legislación vigente, la niñez y la adolescencia sólo adquiere el goce pleno de sus derechos políticos hasta que alcance, a los 16 años, el estatuto de ciudadana/o, aún cuando, en esencia, éstos derechos pertenecen a todo ser humano.

Explotación económica y sexual comercial.

Más allá de su carácter meramente económico, como actividad necesaria para la subsistencia o satisfacción de las necesidades básicas, hemos propuesto una definición amplia del trabajo como producción intencionada de lo útil.

Por su carácter intencionado, el trabajo es un elemento central de la humanización del ser humano que cumple un papel fundamental en el proceso de construcción de su identidad, constituyendo el fundamento de su autoestima y de su inserción en la sociedad. La actividad laboral impone relacionar constantemente la praxis con el conocimiento, por lo que es susceptible de conducir la persona a sistematizar sus capacidades, habilidades y destrezas...

En cuanto al tema del trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes particularmente, a diferencia de las voces dominantes provenientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de numerosas organizaciones sindicales de personas adultas, quienes lo juzgan como una situación

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

escandalosa y reclaman su erradicación, nosotros pensamos en primer lugar que si la analizamos en una perspectiva histórica, esta práctica siempre ha constituido un medio privilegiado para transmitir conocimientos y habilidades prácticas.

En segundo lugar, en la actualidad caracterizada por las políticas neoliberales de ajustes estructurales y la profundización acelerada de las desigualdades sociales, el trabajo Niñas, Niños y Adolescentes constituye un mecanismo de subsistencia necesario para las familias cada vez más empobrecidas en las economías dependientes como la de Nicaragua. Este contexto condena al fracaso las numerosas y muy publicitadas iniciativas políticas y legales que pretenden erradicar por decreto la realidad del trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ahora bien, el trabajo puede también resultar nocivo y entorpecer el desarrollo integral de las personas, pero esto depende más de las condiciones en las cuales se realiza que del hecho de ejercer una actividad laboral. Así, el contexto neoliberal actual ejerce presiones constantes para una flexibilización siempre mayor del factor trabajo en los procesos de producción, alimentando una demanda creciente de mano de obra infantil y la eliminación progresiva, en nombre de la libertad de empresa, de todo tipo de regulación laboral.

Por lo tanto, lo que conviene erradicar no es el trabajo infantil en sí mismo, sino las condiciones de explotación y de peligro en las cuales frecuentemente se realiza, las que lo hacen incompatible con un desarrollo integral, no solamente de la niñez y adolescencia sino de toda persona independientemente de su edad. En cambio, garantizándose condiciones dignas, seguras y adaptadas a la edad o a las capacidades físicas y psicológicas de quien lo realiza, posibilitando en particular otras actividades como el juego, la integración y permanencia en la escuela, el trabajo ofrece oportunidades de aprendizaje propicias para el desarrollo integral del ser humano. La actividad laboral constituye así una ocasión pedagógica privilegiada para la niñez y la adolescencia al permitirles llevar a la práctica sus conocimientos teóricos, al facilitarles la adquisición de destrezas y habilidades necesarias para la vida, al favorecer que se sientan útiles aportando para la subsistencia familiar, y se afirmen por ende como sujetos sociales y actores del desarrollo en su comunidad.

En base a este análisis, no apuntamos a la erradicación de todas las formas de trabajo de la Niñez y Adolescencia, sino que, de acuerdo con la estrategia progresiva definida por organizaciones multilaterales como la OIT o la UNICEF, queremos centrar nuestra atención en el mejoramiento de las condiciones en las cuales niñas, niños y adolescentes realizan su trabajo de tal manera que éste sea compatible con los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Cuando las condiciones laborales impiden la satisfacción de estos derechos, el trabajo considerado deja de ser formativo sino que define situaciones inaceptables de explotación, que la OIT agrupa bajo el concepto de Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI). Además de estas actividades laborales inaceptables para niñas, niños y adolescentes, merece especial atención la explotación sexual comercial, que jamás puede ser considerada como trabajo.

Recreación, cultura y deportes.

Para significar estos términos abordaremos en primer lugar lo relativo al deporte y la recreación, dejando para más adelante lo relacionado a la cultura.

Recreación, juego, deportes

Con respecto a la recreación y la actividad deportiva, éstas implican la globalidad del ser en acción y, en este sentido, podemos afirmar que es preciso jugar para aprender y desarrollarse de manera integral. En su definición más inmediata, como actividad lúdica y espontánea, el juego constituye un paréntesis privilegiado en el tiempo durante el cual las jugadoras/es recrean (vuelven a crear o regeneran) sus capacidades, experimentando el placer, la emoción, la sorpresa, la imaginación, dejando riendas sueltas a la creatividad, sin otro objetivo que la pura diversión. Pero, de cara a la formación integral, el juego no es sólo diversión y placer, es también una actividad indispensable para la socialización y el desarrollo de toda persona, en todas las etapas de su vida. Efectivamente, el juego permite organizar y estructurar su proceso psíquico, elaborando a la vez sus capacidades cognitivas y afectivas.

- Por lo tanto, la recreación, incluido el juego no es un lujo superfluo, asociado al ocio. Es una necesidad y un derecho fundamental para el desarrollo humano en todas las etapas de la vida, particularmente en la niñez y adolescencia.

De hecho, resulta muy difícil definir qué es el juego, aún cuando sabemos que es algo natural, espontáneo e indispensable tanto en la vida de los seres humanos como en la de la mayoría de las especies animales superiores. En cambio, parece más fácil describir lo que hacen las niñas/os e incluso las adultas/os cuando juegan y lo que necesitan para jugar.

Desde luego, jugar es ante todo un acto observable, medible, más que un concepto abstracto.

En la práctica, esta actividad puede ser física y espiritual, meramente gratuita, generalmente fundada en convenciones o la imaginación, que no tiene (en la conciencia de quien la practica) otro fin que sí misma, ni otra meta que el placer que le procura. En este sentido, a menudo se oponen

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

estas características a las de otra actividad: el trabajo, por ejemplo un niño que vende tortillas y aprovecha el espacio en que realiza su labor (la calle) para jugar con chibola, maule o canicas.

Al estar el juego estrechamente vinculado con la globalidad del ser en acción, querer abordarlo en todas sus dimensiones daría lugar a una verdadera enciclopedia, lo cual no pretendemos aquí. Más bien, nuestro interés se enfoca en la dimensión pedagógica del juego: así como es necesario aprender a jugar, también es preciso jugar para aprender y desarrollarse de manera integral.

Cultura

La cultura desde la perspectiva antropológica es una abstracción, es una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo. Por tanto nuestro conocimiento de la cultura de un grupo va a provenir de la observación de los miembros de ese grupo que vamos a poder concretar en patrones específicos de comportamiento¹⁵.

Cada individuo tiene su mapa mental, su guía de comportamiento, lo que llamamos su cultura personal. Mucha de esa cultura personal está formada por los patrones de comportamiento que comparte con su grupo social, es decir, parte de esa cultura consiste en el concepto que tiene de los mapas mentales de los otros miembros de la sociedad. Por tanto la cultura de una sociedad se basa en la relación mutua que existe entre los mapas mentales individuales. El antropólogo, como no puede conocer directamente el contenido mental de una persona, determina las características de estos mapas mentales a través de la observación del comportamiento.

Spradley & McCurdy (1975). Cultura es definida como el conocimiento adquirido que las personas utilizan para interpretar su experiencia y generar comportamientos.

Collingwood ha definido cultura como: todo lo que una persona necesita saber para actuar adecuadamente dentro de un grupo social. Estas definiciones carecen de un aspecto importante: ellas no mencionan los artefactos (herramientas, útiles, etc) que provienen y son parte de la cultura de los pueblos.

Los conceptos de Cultura y Sociedad son frecuentemente definidos por separado pero debemos saber que entre ellos hay una profunda conexión, Cultura se refiere a los comportamientos específicos e ideas dadas que emergen de estos comportamientos, y Sociedad se refiere a un grupo de gente que "tienen, poseen" una cultura.

¹⁵ Herrero, José. 2002. Archivo PDF. Web desconocido.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Clifford Geertz refiriéndose a la cultura y la sociedad (o como él dice a la estructura social) dice: "la cultura es la trama de significados en función de la cual los seres humanos interpretan su existencia y experiencia, así mismo como conducen sus acciones; la estructura social (sociedad) es la forma que asume la acción, la red de relaciones sociales realmente existentes. La cultura y la estructura social (sociedad) no son, entonces, sino diferentes abstracciones de los mismos fenómenos"¹⁶

En realidad existen más de 250 definiciones que por lo general responden a intereses económicos y políticos de los grupos dominantes y dueños de las mayores riquezas del mundo, y se ubican según el contexto histórico de cada sociedad. El término de cultura está lejos de exhibir un contenido homogéneo o de designar un nivel específico de fenómenos, como lo demuestran las vicisitudes de su historia.

En 1871, el antropólogo inglés Eduardo B. Taylor en su famoso artículo "La Ciencia de la Cultura" formuló el siguiente concepto:

"La Cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad". (incluye toda huella de lo que el hombre ha sido).

En 1930, Franz Boas conceptualizó la cultura de la siguiente manera:

"La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive y los productos de las actividades humanas en la medida en que se ven determinadas por dichas costumbres".

En la Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales, celebrada en Venecia, Italia en el año 1970 se plantea con fuerza que:

"La cultura no es, principalmente, el consumo o la conservación del pasado, sino fundamentalmente una experiencia y una participación compartida en el proceso creador. Toda política cultural debe ser apreciada en el amplio contexto de la política general, gubernamental y social. Cuando se desarrolla un área y no a la par se le llama desarrollismo económico y no desarrollo cultural".

Una definición de cultura propuesta por Fisher (1990) a partir del análisis de las diferentes nociones existentes dentro del enfoque social es la siguiente:

"La cultura es el conjunto de modalidades de la experiencia social, construidas sobre unos saberes aprendidos y organizados como sistemas de signos, dentro de una comunicación social que proporciona a los miembros de un grupo un repertorio y constituye un

¹⁶ American Anthropologist, vol 59, 1957.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

modelo de significaciones socialmente compartidas que le permiten comportarse y actuar de manera adaptada en el seno de una sociedad".

Por otro lado, Eunice R. Durham considera que *"la cultura está en todas partes, verbalizada en el discurso, cristalizada en el mito, en el rito y en el dogma; incorporada a los artefactos, a los gestos y a la postura corporal"*¹⁷.

Educación formal.

A diferencia del juego, que contribuye grandemente a la formación integral pero como *"sin querer queriendo"*, la educación formal tiende a la construcción intencionada de conocimientos, esencialmente teóricos, en el marco de unos espacios, unos tiempos y unas normas muy precisamente definidos. En las sociedades modernas, esta función ha sido confiada de manera casi exclusiva a la institución escolar, de tal manera que ésta es considerada actualmente como la única instancia pedagógica legítima, aún cuando conviene recordar siempre que, en un país como el nuestro, la generalización de la escuela pública, gratuita y obligatoria para todas y todos, no lleva más de medio siglo de existencia.

Incluso, a nivel cuantitativo, esta ambición de ser la única instancia autorizada para la construcción de conocimientos formales resulta bastante paradójica en la actualidad considerando que, por las restricciones que las políticas neoliberales les imponen a los servicios públicos, la privatización solapada de la educación pública tiende a excluir de las aulas aproximadamente a un tercio de la población en edad de cursar los niveles de escolaridad primaria, particularmente en el campo. Y con respecto a la calidad de la escolaridad en nuestro país, el diagnóstico no permite ser más optimista pues la formación que recibe el magisterio y las condiciones generalmente lamentables y desvalorizantes en las cuales este sector tiene que ejercer su labor docente llevan la escuela a brindar una enseñanza descontextualizada e inadecuada de cara a las necesidades de una educación para la vida. Además, es una educación enfocada totalmente hacia lo urbano, que refuerza la tendencia al éxodo rural y la discriminación de la población campesina.

Sin embargo, siguiendo el mismo razonamiento que para el trabajo infantil, hemos de considerar que, con todo y las numerosas deficiencias que presenta la escuela pública actual, no es el principio mismo de una educación formal que hay que rechazar sino las condiciones en las cuales se imparte. Al igual que el juego y el trabajo, la formalización teórica, sistemática e intencionada del saber, durante toda la vida, constituye también una dimensión necesaria y fundamental para la formación

¹⁷ González, 1991.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO “APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA” EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

integral de las personas. Desde luego, importa trabajar para su adecuación, especialmente en el caso de la población rural, para enfocarla hacia las necesidades concretas de las personas así como hacia los requerimientos del desarrollo local de las comunidades.

Salud

Al intentar definir el concepto de salud con niñas, niños y adolescentes, lo primero que llama la atención es que sus opiniones reflejan un enfoque muy integral, manifiesto en la propuesta de definición siguiente: “*Es estar sano, alegre, tener buen trato, que no nos traten groseramente en la casa, en la escuela*”. Así, la salud no se reduce al bienestar físico, sino que abarca también las dimensiones emocionales, afectivas y morales. Si la salud es “*sentirse bien*”, esto implica que se trata ante todo de un sentimiento subjetivo, que es también muy relativo. Así mismo, afirman que gozar de buena salud significa “*poder estar activo*”, destacando la importancia de este derecho como condición básica para el desarrollo integral de toda persona.

Es interesante subrayar que ninguna de las propuestas de definición de la salud trabajadas con niñas, niños y adolescentes enfatiza la dimensión curativa de la salud: combatir las enfermedades. Espontáneamente, su enfoque apunta más a la salud preventiva, otorgando una gran importancia a las condiciones medio-ambientales del contexto de vida pero también, como hemos visto en la cita arriba, al trato que reciben en la familia, en la escuela, y en otros ámbitos de socialización.

Adoptando esta misma perspectiva, nuestro diagnóstico enfatiza, más que todo; la salud preventiva, particularmente la educación para la salud. Además, hemos decidido incluir en el eje de trabajo de salud todo lo relativo a la problemática de la violencia intrafamiliar y sexual, planteándola como un problema de salud pública. De manera más específica, se retomó la conceptualización de la violencia que presentamos a continuación.

Violencia¹⁸

Según la Real Academia Española, violencia viene de la raíz latina “*violentia*” pero las diferentes acepciones presentadas redundan en “*calidad de violento, acción de violentar o violentarse*”. Los verbos violar y violentar nos dan mejores pistas. Violar, por una parte, supone “*infringir, quebrantar (una ley o precepto) tener acceso por la fuerza (con una mujer) profanar (un lugar sagrado)*” y en sentido figurado “*ajar o deslucir (una cosa)*”. Por otra parte, violentar es “*obligar, forzar (a una persona o*

¹⁸ INPRHU-Esteli – INSFOP, Juan Carlos Rayo: *La Otra Cara de los Jóvenes. Sistematización de la experiencia de atención a Grupos Juveniles del Municipio de Esteli. 2006*. Esteli, 2006, pág 57-61.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

cosa) por medios violentos, entrar (a una parte) contra la voluntad de su dueño, dar interpretación torcida (a lo dicho o escrito)" y, en sentido figurativo, "vencer uno su repugnancia a hacer alguna cosa: violentarse a, o en, algo, molestar, enojarse". La raíz etimológica del término *violencia* remite al concepto de *fuerza*. En esta acepción muy general, pueden incluso ser calificados como violentos ciertos fenómenos naturales como los huracanes, capaces de destruir todo a su paso.

Centrándonos en la violencia existente en las relaciones humanas, muchas investigaciones o estudios científicos nos brindan pistas más concretas que las propuestas por los diccionarios. El punto de partida de la violencia radica en el uso de la fuerza para producir un daño o para conseguir una gratificación. Estos casos son los más sencillos en la medida en la cual, aquí, se pueden generalmente identificar claramente quien es el victimario y quien es la víctima. Pero la violencia no es siempre intencionada y tampoco conciente de parte del victimario: puede darse por omisión o indiferencia, cuando alguien no cumple con sus responsabilidades respecto a otra persona.

Sin embargo, más allá de la violencia existente en las relaciones interpersonales, también hay que contemplar la violencia que puede ejercerse en los ámbitos políticos, económicos, sociales e incluso culturales, donde resulta mucho más difícil, sino imposible, asignar responsabilidades individuales y los efectos también tienden a diluirse entre la colectividad. Esta modalidad, que se origina en el des-orden social, es lo que se conoce como violencia estructural. Siempre se origina en el uso de la fuerza, supuestamente autorizada y legítima en el marco de un sistema político de ejercicio del poder.

En realidad, todas las manifestaciones de violencia descansan y reflejan siempre un ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, sexual, económica, política, etc. Implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre, madre-hijo, hombre-mujer, maestra/o-alumna/o, patrón empleada/o, joven-persona de la tercera edad, etc.

En un sentido restringido, podemos focalizar nuestra observación en las conductas violentas cuando nos ubicamos en el nivel de las acciones individuales. El empleo de la fuerza se constituye así en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad de la otra persona, de anularla, precisamente, en su calidad de "otra". La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación. El desequilibrio del poder puede ser permanente o momentáneo: en el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales, etc. En el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales¹⁹.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder²⁰, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso. Los daños generados por ese abuso de poder pueden ser de tipo físico, emocional, económico, social y teniendo en cuenta que a menudo estas formas se dan combinadas, surge a primera vista un hecho importante para ser subrayado: los distintos tipos de violencia tienen un elemento común: el efecto de daño emocional. Quienes trabajamos el tema de la violencia hemos escuchado infinidad de veces la frase "Yo no quería hacerle daño, solo quería que me entendiera". En este caso, "que me entienda" es sinónimo de obediencia. Una vez más, la fuerza es utilizada para someter, doblegar, subordinar.

¹⁹ Corsi, Jorge. *Violencia Familiar. Una mirada abarcativa sobre la violencia familiar*. Buenos Aires, Barcelona, México; 1997. pág. 23-24. Citado en *La Otra Cara de los Jóvenes Sistematización de la experiencia de atención a 6 Grupos Juveniles del Municipio de Esteli*. INPRHU-Esteli e INSFOP/Juan Carlos Rayo.

²⁰ IDEM. pág. 25-26.

N **CAPÍTULO**

E **EXPERIENCIA**

NUESTRA

EXPERIENCIA



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

IV. NUESTRA EXPERIENCIA

Los momentos metodológicos del proyecto

Cómo lo hicimos en la práctica.



Antes de reconstruir nuestra vivencia debemos subrayar que la actuación de las Niñas, Niños y Adolescentes durante el proyecto estuvo acompañada de representantes de actores y sectores sociales estratégicos que como aliados/os contribuyeron al alcance de muchos logros en sus Municipios. Así sobresalen las y los jóvenes, personas adultas, Alcaldes, Alcaldesas, Vicealcaldes, Concejales, funcionarias y funcionarios de organismos e instituciones.

Los momentos metodológicos que cruzaron nuestra experiencia responden a los dos componentes del proyecto Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia antes mencionados.

Estos momentos se sucedieron en ocasiones de manera paralela y no necesariamente en un orden jerárquico a como aparecen aquí. Más bien tuvieron un desempeño complementario según el desarrollo del proyecto.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Componente 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CMNA

- Promoción de la creación, organización y normación del funcionamiento interno de las CMNA.
- Promoción del desarrollo del conocimiento de las y los miembros de las CMNA en cuanto a aspectos teóricos, metodológicos y jurídicos
- Legitimación de las CMNA por Autoridades Locales.

Componente 2: PROMOCION DE LA PARTICIPACION

- Promoción del conocimiento de Niñas, Niños y Adolescentes sobre sus derechos consignados en el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA).
- Promoción de la participación ciudadana y gestión municipal en procesos de consulta, foros, cabildos con Niñas, Niños y Adolescentes para la planificación estratégica municipal. (Incidencia Política)
- Promoción de la recreación, la cultura y el deporte.

Momentos metodológicos comunes a los dos Componentes del Proyecto.

- Planificación operativa y estratégica con la participación de adultas/os, Niñas, Niños y Adolescentes.
- Retroalimentación de la experiencia en la organización de Cabildos de Niñez y Adolescencia.
- Acondicionamiento material e infraestructural de las CMNA.
- Coordinación interinstitucional y sectorial.
- Sensibilización y comunicación social.
- Investigación y sistematización de la experiencia.

Componente 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CMNA

De forma general describimos y explicamos a continuación las implicaciones de cada momento metodológico.

- **Promoción de la creación, organización y normación del funcionamiento interno de las CMNA.**

Una de las principales acciones que surge de las necesidades y la problemática de la Niñez y Adolescencia de la mayoría de los municipios fue la de promover la organización de estructuras municipales como espacios de coordinación interinstitucional y sectorial para trabajar en la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

En los casos donde ya existían estas estructuras, conocidas generalmente como Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia, se fortalecieron sus Directivas y/o Comisiones Coordinadoras a nivel organizativo, técnico, metodológico y conceptual o bien se reestructuraron.

Para fortalecer o reestructurar las CMNA siempre se promovió la evaluación de su funcionamiento desarrollando una valoración crítica y consciente de su práctica.

Como parte de las acciones de fortalecimiento, se releva el hecho que la mayoría de las CMNA definieron de forma consensuada sus normas o reglamentos de funcionamiento interno, lo que favoreció un accionar más democrático, participativo y transparente de estas estructuras.

Para fortalecer dichas Comisiones, se realizaron diversas actividades tales como Encuentros, Asambleas con miembros de las CMNA para identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas alrededor de su funcionamiento.

De igual forma se facilitaron espacios para consultar y mantener informados a cada organismo e institución sobre el quehacer de las CMNA.

Algunas CMNA cuentan con un representante ante los CDM (Comité de Desarrollo Municipal) lo cual brinda la oportunidad de incidir en las Políticas Municipales.

▪ **Promoción del desarrollo del conocimiento de las y los miembros de las CMNA.**

El desarrollo del conocimiento forma parte de las condiciones de empoderamiento de las personas adultas que facilitan los procesos educativos y organizativos con las Niñas, Niños y Adolescentes. Por ello, los espacios de capacitación e intercambio entre miembros de las CMNA de la región a nivel local, regional y nacional representaron una prioridad, desarrollando temas relativos al CNA, los Derechos de la Niñez



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

y Adolescencia, consignados en la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. De igual forma se desarrollaron procesos de capacitación sobre aspectos de planificación, evaluación, investigación social y sistematización de procesos.

▪ **Legitimación del Proyecto y las CMNA**

Este momento implicó la presentación del proyecto a las distintas autoridades locales de la región y a otros actores sociales con presencia en cada uno de los Municipios.

De la misma manera las CMNA fueron reconocidas oficialmente por las Autoridades Municipales legitimando así su actuación en cada Municipio. En algunos Municipios los Concejos Municipales emitieron ordenanzas a fin de legitimarlas.

Componente 2: PROMOCION DE LA PARTICIPACION

▪ **Promoción del conocimiento de Niñas, Niños y Adolescentes sobre sus derechos consignados en el CNA.**

Al igual que con las personas adultas se realizaron procesos de capacitación e intercambios de experiencias con Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes promotores comunitarios sobre temas de derechos, participación, liderazgo y protagonismo de Niñez y Adolescencia.

▪ **Promoción de la participación ciudadana y gestión municipal en procesos de consulta, foros, cabildos con Niñas, Niños y Adolescentes para la Planificación Estratégica Municipal. (Incidencia Política)**

La participación de la Niñez y Adolescencia se ha visto fortalecida desde su integración a los diversos espacios generados por el proyecto. Así, las Comisiones de Niñez y Adolescencia Representante (CNAR) organizaron sus Juntas Directivas y en algunos casos se promovió la ampliación de las CNAR con la integración de más Niñas, Niños y Adolescentes de los barrios y comunidades rurales.



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Se integraron en distintas actividades de coordinación y preparación de procesos de consulta con las mismas niñas, niños y adolescentes, previos a los encuentros, foros, intercambios y Cabildos con candidatos a cargos de elección popular y autoridades municipales.

También participaron en el Primer Congreso Regional de Adolescentes y Jóvenes para plantear sus problemáticas a autoridades Municipales Departamentales y Nacionales. Este proceso consistió en la identificación y priorización de sus problemáticas desde sus barrios y comunidades en cada municipio de la región segoviana: Somoto, San Lucas, Las Sabanas, Ocotol, Ciudad Antigua, Macuelizo, Estelí, San Juan de Limay y Condega.

▪ **Promoción de la recreación, la cultura y el deporte.**

En este momento se destaca la realización de encuentros deportivos, partidos de fútbol infantil masculino y femenino, tardes culturales, festivales artísticos y actividades recreativas.

La actividad recreativa, cultural y deportiva constituyó también un recurso técnico-metodológico durante los espacios reflexivos, consultivos y educativos durante todo el proyecto.

Es importante relevar que la promoción de cultura se ve más fortalecida en los Municipios más pequeños, generalmente con mucha tradición y fortalecimiento de acciones organizativas en cuanto a la animación sociocultural. En los Municipios que representan las cabeceras departamentales estas acciones han perdido auge en los últimos 15 años.



Momentos metodológicos comunes a los dos Componentes del Proyecto.

▪ **Planificación operativa y estratégica y evaluación con la participación de personas adultas, Niñas, Niños y Adolescentes.**

Durante este momento las personas adultas, las Niñas, Niños y Adolescentes se organizaron en Comisiones de trabajo a fin de planificar y distribuir tareas y responsabilidades, entre ellas la remodelación de los locales asignados por las Alcaldías a las CMNA, la elaboración de sus Planes Operativos Anuales, sesiones de trabajo para preparar los Cabildos con Niñas, Niños y Adolescentes, etc.

Se efectuaron sesiones de trabajo con representantes y/o ejecutivos de las CMNA para evaluar el trabajo de cada una de las Comisiones

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Municipales de la Niñez y Adolescencia (CMNA) y Comisiones de la Niñez y Adolescencia Representante (CNAR)

También se realizaron sesiones de trabajo para impulsar acciones encaminadas a los Diagnósticos Municipales.

- **Retroalimentación de experiencia en la organización de Cabildos de Niñez y Adolescencia.**

En particular, en este momento se realizaron entrevistas y grupos focales para rescatar la experiencia de las Niñas, Niños y Adolescentes en la organización de los Cabildos. En esto participaron tanto las personas adultas como las Niñas, Niños y Adolescentes de cada Municipio.

Este momento también permitió intercambiar intereses, métodos, técnicas y logros alcanzados por cada CMNA.

- **Acondicionamiento material e infraestructural de las CMNA.**

Para el acondicionamiento material e infraestructural de las Casas de las CMNA se realizaron sesiones de trabajo y asambleas con las y los miembros de las CMNA, las Directoras de los INPRHU de Estelí, Condega, Somoto, Ocotal y las/os Alcaldes de cada Municipio para coordinar acciones de cara al mejoramiento de las Casas de la Niñez y Adolescencia.

También se negoció el cofinanciamiento con algunas Alcaldías Municipales y los INPRHU para formular, aprobar y ejecutar algunos proyectos de beneficio para la niñez y la adolescencia.

Así mismo se firmaron los convenios bilaterales entre los INPRHU y las Alcaldías de los tres Municipios.

- **Coordinación interinstitucional y sectorial.**

En este momento se destacan las actividades de coordinación con los Comisiones de Desarrollo Municipal para efectos de planificación estratégica, sesiones con las CMNA para actualizar información relativa a los diagnósticos Municipales, sesiones de trabajo con Concejales y Representantes de las Alcaldías y con Niñas, Niños y Adolescentes para revisar el cumplimiento de compromisos ratificados en los Cabildos.

En algunos Municipios las Niñas, Niños y Adolescentes Representantes realizaron visitas a la policía de sus localidades para coordinar acciones hacia la búsqueda de soluciones ante los problemas que enfrentan la niñez y adolescencia en cuanto al alcoholismo, tabaquismo, drogas y uso inapropiado de la pólvora en fiestas populares.

En el mismo sentido, realizaron visitas a las y los delegados o representantes del Ministerio de Salud (MINSa) para coordinar acciones encaminadas a la búsqueda de soluciones a problemas de la niñez y

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

adolescencia en el tema de salud, así como trámites de partidas de nacimiento.

Las CMNA sostuvieron sesiones de trabajo con representantes de las Asociaciones de Municipios de sus respectivas localidades, así como en espacios como las Mesas Educativas para analizar las implicaciones del proceso de Municipalización y/o descentralización de la Educación.

De la misma forma, se impulsaron acciones de cara al rescate, promoción y desarrollo de la cultura popular, particularmente en el caso de San Juan de Limay, Condega, Somoto y Ocotal.

También se realizaron Encuentros entre miembros de las CMNA y otros actores locales y nacionales de cara a los procesos de consulta, previos a los Cabildos de Niñez y Adolescencia.

En Estelí se logró la aprobación en lo general de la Estrategia Metodológica para la Formulación de la Política Municipal de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia.

▪ **Sensibilización y comunicación social.**

Las acciones que se destacan en este momento son los Programas y Foros Radiales sobre la importancia de la educación, los derechos de la Niñez y Adolescencia en general. También están los Programas de televisión, Festivales de radio y TV, los Concursos de dibujo, pintura y composiciones alusivas al medio ambiente. En algunos casos, los Encuentros con las y los Alcaldes y Concejales en cada Municipio para reflexionar sobre las demandas y necesidades de la Niñez y Adolescencia, así como dar seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Niñez y Adolescencia, las Autoridades Municipales, o bien para divulgar los contenidos del Código de la Niñez y Adolescencia.

▪ **Promoción para el ingreso, retención y promoción escolar.**

Por lo general en cada Municipio se realizaron Campañas Escolares para promover el acceso a la educación y dentro de estas se efectuaron visitas a madres y padres de familia para sensibilizarles sobre el derecho a la educación de sus hijas e hijos. De la misma forma se realizaron Encuentros con las CMNA y autoridades para analizar los Diagnósticos de cada Municipio.

En algunos casos se realizaron actividades culturales en reconocimiento a la promoción escolar de niñas, niños y adolescentes.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

▪ Investigación y sistematización de la experiencia.

Como parte de las actividades que corresponden a este momento están la preparación del Proceso de los Diagnósticos Municipales el cual fue construido con la participación de representantes de todas las Comisiones de cada Municipio. Para ello se realizaron reuniones, encuentros y sesiones de trabajo.

Seguidamente se recopiló la información de cada uno de los organismos e instituciones sobre la situación de la Niñez y Adolescencia. Se capacitó a las CMNA y se pasó al levantamiento de la información en Barrios, escuelas y comunidades con apoyo de líderes comunitarios, docentes, estudiantes de secundaria, adolescentes y jóvenes de la Comisión de Niñez y Adolescencia Representante.



En algunos Municipios se realizaron censos poblacionales de la situación de la Niñez y Adolescencia.

También se desarrollaron sesiones de trabajo y grupos focales con Niñas, Niños y Adolescentes sobre sus percepciones alrededor de su situación en el Municipio.

Se procesaron los datos recopilados por las distintas fuentes. Se presentaron los avances de los Diagnósticos Municipales y se identificaron limitaciones así como los primeros hallazgos, se dieron recomendaciones y se realizaron los ajustes pertinentes. Los diagnósticos fueron oficializados en Asambleas de cada CMNA y en algunos casos se presentó y entregó copias a las Alcaldías Municipales y a los organismos e instituciones miembros de las CMNA.

V
CAPÍTULO

FACTORES
FACILITADORES



V. FACTORES FACILITADORES, OBSTACULIZADORES, CONSECUENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

Desde el inicio del proyecto, se promovió el registro sistemático de todas las actividades realizadas en cada uno de los nueve municipios de intervención, identificando cada vez los factores facilitadores, consecuencias positivas, obstaculizadores y consecuencias negativas de dichas actividades. A pesar de las dificultades encontradas para completar esta tarea, los registros fueron actualizados y analizados socializados conjuntamente, con los resultados que se presentan a continuación.

Siete son los factores facilitadores identificados por las y los miembros de las CMNA, tres de ellos fueron priorizados como los más relevantes ya que representan los elementos de mayor importancia en el impacto y alcance de los objetivos del proyecto.

En el mismo sentido, resultaron cinco factores obstaculizadores, de los cuales se priorizaron dos, cuyo análisis se desarrolla en el Capítulo IX de esta sistematización.

Primero haremos un recorrido por aquellos factores y sus consecuencias que aún cuando no fueron priorizados si tuvieron su impacto en el desarrollo del proyecto.

Más adelante analizaremos los factores facilitadores y obstaculizadores priorizados con sus respectivas consecuencias, interpretando su comportamiento causal.

Factores facilitadores y consecuencias positivas

La sinergia

El primer factor facilitador enuncia la sinergia entre los organismos e instituciones presentes en el territorio para lograr los objetivos propuestos en el proyecto piloto Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia, lo cual ha fortalecido los niveles de participación activa, directa, espontánea y acertada tanto de adultos como de Niñas, Niños, Adolescentes, policía, organismos nacionales e internacionales en la diversas actividades del proyecto.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Por otra parte, esta simbiosis interinstitucional e intersectorial facilitó la Construcción de la Planificación Estratégica y Operativa, la elaboración y aprobación de Reglamentos de Funcionamiento Interno de las CMNA, la elección y en algunos casos reestructuración de las Comisiones Coordinadoras en cada uno de los Municipios.



Al mismo tiempo, permitió en algunos municipios (caso particular de Somoto) la aplicación de políticas de protección pública para la prevención y protección ante la explotación económica y sexual comercial y/o Peores Formas de Trabajo Infantil a través de la subcomisión de trabajo infantil de la CMNA. En este mismo sentido se destaca la creación de una oficina de defensoría pública en este mismo municipio. En Estelí, el Concejo Municipal aprueba la Estrategia para la formulación de la Política Municipal de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia, expresada a través de una Ordenanza Municipal.

La trascendencia de este factor facilitador toma relevancia al posibilitar la ampliación de mayores espacios de participación de las Niñas, Niños y Adolescentes con capacidades diferentes de todos los municipios en las diversas actividades realizadas a partir de la sinergia interinstitucional.

A partir de esto, también se fortalecieron no sólo las relaciones humanas, sino las institucionales: gobiernos estudiantiles, Gobiernos Locales y Miembros de las CMNA.

Se avanza en el cumplimiento de algunos acuerdos o compromisos por parte de los Gobiernos Municipales adquiridos durante los Cabildos de Niñez y Adolescencia, así podemos mencionar la asignación de locales o infraestructura para el funcionamiento de las oficinas de las CMNA, la

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

cofinanciación de los mismos proyectos locales, la coordinación para la gestión y coejecución de proyectos dirigidos a la Niñez y Adolescencia, tanto como la asignación de un porcentaje del presupuesto municipal para las actividades de las CMNA.

La sinergia de la cual hacemos tanta referencia, implicó para la mayoría de los organismos e instituciones miembros de las CMNA, la deposición de celos e intereses particulares, ubicando en primer plano el interés superior de las Niñas, Niños y Adolescentes de sus municipios. Fue necesario en cada caso, pensar con visión estratégica, estando convencidos que sólo juntos: sociedad civil, instituciones del gobierno, familias y otros sectores importantes podríamos enfrentar la diversidad de problemas que afectan a las Niñas, Niños y Adolescentes. Una muestra más de esto fue la disposición de las organizaciones e instituciones al momento de facilitar información para los diagnósticos municipales, teniendo claridad que tal esfuerzo favorece a la Niñez y Adolescencia y por tanto a todo el municipio.

Identificación de la problemática

Otro factor facilitador fue la identificación de la problemática de la Niñez y Adolescencia y de las mismas CMNA, a través de distintos espacios del proyecto, tales como talleres, asambleas, sesiones de trabajo, grupos focales y encuentros de las CMNA, lo cual ha permitido a las y los miembros de las CMNA tener una visión más clara de la realidad de sus localidades, la dimensión de la problemática y las posibilidades de intervenir con acciones a mediano y largo plazo. De esta manera, fue más fácil para cada CMNA definir sus respectivos Planes Operativos y Estratégicos de manera consensuada con cada actor y sector social comprometido con los derechos de la Niñez y Adolescencia.



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

La identificación de la problemática de la Niñez y Adolescencia, también contribuyó a apropiación de las mismas personas afectadas sobre su realidad y tomar una posición más activa ante ella, lo cual vino a fortalecer la dinámica organizativa de las Niñas, Niños y Adolescentes y su papel ante las instituciones, particularmente ante las personas que tienen una función institucional y deben una respuesta al clamor de este sector.

Por otra parte, debemos destacar que cada municipio hoy cuenta con sus Diagnósticos Municipales, que son una herramienta de gran utilidad porque representan la posibilidad de establecer la línea de base de un sistema de monitoreo relativo al nivel de cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en los nueve municipios del Norte de Nicaragua y en segundo lugar, facilitar en cada uno de los nueve Municipios participantes, una base de informaciones sintéticas y actualizadas relativas al nivel de cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, a fin de incidir más eficazmente en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas concernientes a este sector.

Actitud de escucha, interés y compromiso de personas adultas

En todas las CMNA que en estos dos años han experimentado la organización de encuentros, foros y cabildos de Niñez y Adolescencia con las y los principales tomadores de decisiones coinciden en que la actitud de candidatos a cargos de elección popular y autoridades electas hacia la niñez y la adolescencia ha sido generalmente de escucha, respeto, disposición, proposición y compromiso ante las demandas planteadas. Aunque hace falta mucho avanzar en el tema de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y en particular lo que respecta al ejercicio de su ciudadanía, es observable que hasta hace algunos años las autoridades se podrían sentar con las Niñas, Niños y Adolescentes, pero no se lograba que se apropiaran seriamente de sus argumentos, opiniones, demandas y propuestas. En algunas ocasiones se llegó a plantear que las Niñas, Niños y Adolescentes eran manipulados por las personas adultas que les apoyan desde sus organismos o las mismas CMNA.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli



Este cambio de actitud se ha manifestado no sólo cuando las y los adultos escuchan con atención las intervenciones de las Niñas, Niños y Adolescentes representantes, sino con sólo el hecho de asistir a las actividades a las cuales se les invita, se dan el tiempo necesario para ello, sin prisa por dejar el local del evento, también cuando se evidencia una simpatía entre las chavalas y chavalos con las autoridades, cuando se deja claro hasta donde pueden dar respuesta, esto indica la seriedad y responsabilidad con que algunas y algunos de ellos están viendo los espacios de los Cabildos o encuentros. Significa, por tanto, el avance en cuanto a cambios culturales en la relación "Niñez y Adolescencia-personas adultas" reconociendo su calidad de sujetos sociales y de derechos.

Otro hecho es que durante la administración de algunas Alcaldías se ha hecho manifiesta su disposición por asegurar un porcentaje de los ingresos corrientes de la Municipalidad a las CMNA, la asignación de materiales, equipos y acondicionamiento de infraestructura en cumplimiento a los acuerdos firmados por ellas y ellos de forma pública o bien la legitimación de la organización de la Niñez y Adolescencia y las CMNA en cada Municipio.

Es importante resaltar que entre las Autoridades Municipales que han asumido esta actitud están también las y los funcionarios de instituciones del Gobierno como el MECD, la Policía Nacional, el MINSA, el

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

MIFAMILIA, así como representantes del poder judicial, entre otros que están participando como miembros de las CMNA.

Disponibilidad de recursos

Otro factor facilitador fue la disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales desde el proyecto y organismos miembros de las CMNA. Aunque los recursos económicos aportados por la Embajada Real de Dinamarca eran limitados, considerando que el proyecto se estaba ejecutando en 9 Municipios de la Región con una Coordinación General a cargo del INPRHU-Managua y que tenía un carácter de proyecto piloto, muchos fueron los logros y productos en los dos años.

Producto de la disposición de recursos humanos, financieros y materiales, hoy estos Municipios cuentan con:

- Un local de referencia donde funciona la Comisión de la Niñez y la Adolescencia, asignado por algunas de las Alcaldías y su Consejos Municipales y acondicionado con fondos del Proyecto de Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia. Para ello se conformaron comisiones de trabajo integradas por miembros de Organismos e Instituciones de las CMNA a fin de planificar y distribuir las tareas y responsabilidades correspondientes a la remodelación de los locales asignados a las CMNA.
- Nueve Diagnósticos Municipales realizados por Educadoras/es, Técnicos, miembros de las CMNA, con el apoyo de Líderes Comunitarios, maestras estudiantes de secundaria, adolescentes y Jóvenes de la Comisión de la Niñez y Adolescencia Representante y agentes de organismos e Instituciones del Municipio.
- Los diagnósticos en algunas CMNA ya fueron oficializados en sus respectivas Asambleas Generales, de manera que cuentan con un instrumento o herramienta de trabajo en función del cumplimiento de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia.
- La elaboración de Reglamentos de Funcionamiento Interno en cinco municipios. Los restantes se encontraban en proceso al término de esta Sistematización.
- La definición de Planes Estratégicos en cinco Municipios, los cuatro restantes quedaron en proceso de elaboración, al igual que los reglamentos, producto de sus niveles de desarrollo.
- La elaboración de una Guía Práctica de Cómo Organizar Cabildos de Niñez y Adolescencia.
- Además de esos importantes logros, se han desarrollado una serie de acciones de proyección social y de reconocimiento de las CMNA como espacios de Coordinación Interinstitucional.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

- Se desarrollaron 54 Cabildos Infantiles donde los Candidatas/os a Cargos de Elección Popular, o bien Autoridades Municipales electas se comprometieron y ratificaron posteriormente la asignación del 1% en ocho Municipios y el 2% de los ingresos corrientes en caso de Estelí a las CMNA para el desarrollo de sus actividades, cumpliendo así con su función de Servidores Públicos. La ratificación de estos compromisos consta en Ordenanzas Municipales publicadas en cada uno de los Municipios.
- Se desarrollaron procesos de capacitación sobre aspectos de planificación, evaluación, sistematización y temas relacionados a la Guía Metodológica de Cómo Organizar Cabildos de Niñez y Adolescencia.

En esta experiencia, todos los organismos e instituciones miembros de las CMNA también aportaron recursos materiales y humanos para cubrir las necesidades que requerían para muchas de sus actividades, pues el financiamiento no daba para todas las iniciativas y otras acciones que en el camino surgieron.

Las Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia se convierten en un verdadero espacio de coordinación interinstitucional e intersectorial. Dejan de ser vistas por sus miembros como un espacio para conseguir financiamiento para proyectos particulares. Al contrario, juntan esfuerzos y recursos en la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de la Niñez y Adolescencia. Esto tiene que ver con un cambio de concepciones en las personas adultas, producto de los procesos de reflexión, capacitación e intercambio y por la necesidad de desarrollarse tanto como personas, como organismos miembros y como municipio. En realidad el proyecto representó una oportunidad de desarrollo de capacidades para todas y todos que fue bien aprovechada.

Finalmente, encontramos dos consecuencias generadas en común por los factores antes mencionados. Se trata de la identificación de fortalezas y debilidades de las CMNA por parte de sus miembros, de la misma manera que la socialización del perfil de cada uno de ellos. Es decir, generalmente, la mayoría de Municipios donde se desarrolló esta experiencia son ciudades pequeñas donde la mayoría de la gente se conoce, sin embargo en los primeros meses del proyecto al iniciarse las actividades identificamos que poco sabían de las funciones, el quehacer, objetivos, misión, visión, territorio y contenidos de trabajo entre uno y otro actor social. De manera que los espacios ofrecidos por el Proyecto permitieron intercambiar información relativa a cada uno de ellos y además conocer las problemáticas particulares de cada Municipio, así como buscar alternativas conjuntas a cada situación.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

De igual forma se promovió un mayor conocimiento tanto de personas adultas como de la Niñez y Adolescencia sobre el Código de la Niñez y Adolescencia, incluyendo a las madres, padres y población en general, donde se hizo hincapié en los derechos y responsabilidades de cada sector social.

Factores obstaculizadores y consecuencias negativas

Como ya hemos mencionado, encontramos cinco factores obstaculizadores. Tres de ellos no fueron priorizados en su proceso de reconstrucción y será de ellos que nos ocuparemos ahora, aclarando de antemano que aparentemente por su contenido podrían entrar en contradicción con los factores facilitadores, pero como sabemos en la realidad las cosas no se pueden separar como lo hacemos en una tabla. La dialéctica comprende aspectos que suelen ser paradójicos pero nunca contradictorios. En una experiencia social hay debilidades y hay fortalezas que no necesariamente entran en conflicto, pues siempre estuvieron ahí; presentes, por lo cual no se les puede ocultar, al contrario debemos tomarlos en cuenta, pues esto nos dará las pautas para superarlos o evitarlos en próximas experiencias.

Inadecuada planificación y organización de algunas actividades

La inadecuada planificación fue una debilidad que estuvo presente en la experiencia de algunas CMNA. Uno de las razones atribuidas por algunas educadoras o facilitadoras del proyecto es que había actividades "extra-planos" de organismos e instituciones del municipio que afectaban las actividades programadas por la CMNA. Pero si partimos del hecho que el quehacer de todas las CMNA, en particular muchos de sus miembros desde su surgimiento enfocaron su atención y especialidad al tema de los derechos de la Niñez y Adolescencia de cada uno de sus Municipios.

Otras de las causas mencionadas por las y los facilitadores de las CMNA fue la falta de coordinación y convocatoria interinstitucional, el tiempo apremiante en actividades, en muchos casos las actividades programadas iniciaban muy tarde, la falta de aseguramiento de recursos materiales y finalmente la falta de conducción y normatividad por parte de las personas adultas durante el proceso preparatorio o posterior a las actividades.

Revisando cada una de estas aparentes causas, sin llegar a ser categóricos debemos dejar punteados algunos ítems que permitan reflexionar y redireccionar nuestra práctica:

- Las personas que facilitaron los procesos tenían limitado conocimiento del Proyecto.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

- Hubo movilidad de personal en el marco del proyecto.
- Se careció de espacios de capacitación más sostenidos, que profundizarán sobre procesos de planeación operativa y estratégica; y si hubieron esfuerzos en este punto, el tema de la planificación formó parte de un paquete de contenidos que pudieron diluir su atención, profundidad y efectividad. O la capacitación se realizó sin haber hecho un diagnóstico de necesidades sobre ésta por parte de las personas que estuvieron relacionadas al proyecto, pero además no respondió a las estrategias, componentes y resultados esperados del proyecto.
- Poco seguimiento y monitoreo por parte de las personas coordinadoras o referentes en la conducción del proyecto.
- Falta indagar sobre la intervención de otros actores sociales y ante todo coordinar acciones con ellos en el marco de una planificación conjunta en el nivel Municipal, e incluso con organismos e instituciones del nivel nacional que tienen presencia en el Municipio.
- Los instrumentos y los medios no estuvieron adecuados a los fines, pues no se partió de las limitaciones y niveles de desarrollo de capacidades de las personas y de la misma realidad particular de cada Municipio.
- Se carece de un sistema metodológico de planeación que prevea todo el proceso organizativo: diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación, sistematización.
- Al inicio se desconocía los intereses, necesidades de las Niñas, Niños y Adolescentes, sus ritmos de participación, sus gustos o preferencias y sus otros compromisos en la comunidad.

Falta de recursos

Como se recordará, los recursos aparecen mencionados como factor facilitador. Esto significa que hubo esencialmente un problema de planificación. La planificación de las actividades no se correspondió con los recursos financieros programados y esto fue una limitante que puso en riesgo los resultados esperados y sus productos, aún cuando las CMNA, las Niñas, Niños y Adolescentes organizados y otros aliados tuviesen la voluntad de participar y apoyar, no todos los Municipios tenían la capacidad económica para ello. El problema surge desde la negociación del proyecto que apresuradamente fue aprobado con una serie de inconsistencias, esta fue una de ellas. De todo esto se resiente la falta de integración del sector rural de varios Municipios en la preparación y desarrollo de algunas actividades importantes como los Cabildos de Niñez y Adolescencia, Asambleas y Sesiones de trabajo, ya que no se pudo asegurarles aspectos logísticos como la alimentación y el transporte.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

En algunas ocasiones el problema fue que los desembolsos del presupuesto asignado fueron efectuados tardíamente.

El proceso diagnóstico estuvo en riesgo ya que no se contaba con el censo consolidado, para el trabajo con grupos focales por no contar con recursos económicos y humanos para realizarlo de una manera más ágil y garantizar una mayor participación. De alguna manera esto incidió en el estado de ánimo de las y los sujetos de cara a su participación en las siguientes tareas. De esta manera vemos que acciones importantes fueron afectadas por este factor que de lo contrario los resultados hubiesen sido más eficientes de lo que fueron.

La impuntualidad

En muchas de las actividades del proyecto este factor estuvo presente y no sólo en un Municipio. La prevalencia de una cultura negativa en el cumplimiento de responsabilidades, particularmente para la asistencia a la hora convenida o convocada a las actividades es una constante en la vida social de las y los nicaragüenses, y las personas adultas involucradas en esta experiencia no están fuera de esta categoría, a excepción de las Niñas, Niños y Adolescentes que siempre mostraron seriedad y responsabilidad, evidenciando que se tomaron en serio el proyecto y los espacios que este les ofreció.



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Lo contradictorio en este aspecto es que las personas adultas son las educadoras y las Niñas, Niños y Adolescentes los supuestos receptores de esa educación. Al final resultó lo contrario, las y los receptores de aprendizaje fuimos las personas adultas.

ANÁLISIS DE
FACTORES

V

CAPÍTULO

INTERVENTORES



VI. ANÁLISIS DE FACTORES INTERVENTORES SEGÚN REDES CAUSALES.

Los factores facilitadores priorizados

Buena participación

En primer lugar se resalta el nivel de interés, disposición, asistencia, puntualidad, responsabilidad y participación de las Niñas, Niños, Adolescentes, madres, padres de familia, docentes, policía, líderes religiosos y comunitarios, trabajadores sociales, representantes de organismos e instituciones, comunicadoras/es sociales, promotoras, promotores comunitarios y estudiantes en las actividades planificadas y ejecutadas en el entorno del proyecto.

Este factor facilitador se manifestó concretamente en 7 hechos:

Niñas, Niños, Adolescentes y personas adultas:

1. Se organizaron en Comisiones de trabajo.
2. Eligieron a sus representantes.
3. Asistieron y se integraron a las distintas actividades del proyecto, asumiendo y cumpliendo con sus responsabilidades.
4. Expresaron sus sentimientos, opiniones y saberes y las compartieron con otros sectores.
5. Denuncian casos de violación de derechos de otras Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Niñas, Niños y Adolescentes identificaron y priorizaron su problemática, plantearon sus demandas e hicieron propuestas de solución.
7. Niñas, Niños y Adolescentes invitan a otras Niñas, Niños y Adolescentes y personas adultas a organizarse y demandar sus derechos.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Ahora analizaremos cada una de estas manifestaciones:

- **Las Niñas, Niños, Adolescentes y personas adultas se organizaron en Comisiones de trabajo.**

Las Niñas, Niños y Adolescentes, y personas adultas se organizaron en Comisiones de trabajo debido a la necesidad de identificar y priorizar su problemática para luego demandar el cumplimiento del rol y funciones de los principales tomadores de decisiones para que satisfagan sus necesidades fundamentales, lo cual es provocado por la necesidad de visibilizar su situación como sector, ante la constante violación de derechos de la Niñez y Adolescencia y la ausencia de delegaciones o instituciones del estado en algunos Municipios de la región. Por ejemplo en San Juan de Limay, Departamento de Estelí, no existe la Delegación de la Comisaría de la Mujer y la Niñez, ni del Ministerio de la Familia.



Además, la disposición de organizarse se da por la necesidad social de comunicarse y reivindicarse como personas ante la insatisfacción de sus necesidades básicas, generadas por las políticas del Gobierno que no responden a la realidad del país y ante la actitud de los principales tomadores de decisiones que no cumplen con las leyes establecidas.

En un sentido positivo, este mismo factor facilitador es propiciado por la práctica de participación ciudadana existente y acumulada en la mayoría

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

de los Municipios, generada por la necesidad de potenciar y optimizar las capacidades humanas y los recursos disponibles en cada Municipio.

- ***Las Niñas, Niños, Adolescentes y personas adultas eligieron a sus representantes.***

Las Niñas, Niños y Adolescentes, y personas adultas eligen a sus representantes, al igual que en el factor anterior, por la existencia de una práctica de participación ciudadana en los 9 Municipios, de la misma manera que el proyecto intencionaba una práctica democrática desde una perspectiva de normatividad de relaciones y funcionamiento de las Niñas, Niños y Adolescentes y personas adultas, enfatizando en principios de equidad e igualdad genérica, generacional, sectorial, etárea y geográfica, ante la necesidad de facilitar procesos de desarrollo y cumplimiento de objetivos y actividades del proyecto en sus dos componentes esenciales.

- ***Niñas, Niños, Adolescentes y personas adultas asistieron y se integraron a las distintas actividades del proyecto, asumiendo y cumpliendo con sus responsabilidades.***

Tres razones fundamentales llevaron a las Niñas, Niños y Adolescentes y personas adultas a integrarse a las actividades.

1. La primera es porque tienen la necesidad e interés de capacitarse, de ser tomados en cuenta como sujetos sociales con derechos, lo cual responde a la necesidad de fortalecerse personal, institucional y localmente con una visión que concibe su actuación en el municipio y la intervención del proyecto como un espacio complementario al quehacer de los sujetos, actores y sectores sociales del Municipio, reforzando y enriqueciendo sus experiencias y aprendizajes.
2. La segunda razón es porque el proyecto representó un espacio verdadero de socializar, información, recreación, además de ser una oportunidad para la expresión de sus habilidades artísticas, deportivas y culturales, y la necesidad de coordinarse y por su interés de contribuir al desarrollo de sus respectivos Municipios, lo cual significa que existe algún nivel de desarrollo de conciencia ciudadana que ha sido alimentada por sus vivencias prácticas en espacios de promoción educativa y organizativa.
3. Identificando una tercera causal, se integran también cuando sienten la necesidad de conocer la situación real de las chavalas y chavalos ante la carencia de información sobre el nivel de cumplimiento de los derechos de la Niñez y Adolescencia. Se carece de información porque algunos actores sociales no comparten o no diseminan información veraz, hay celos de poder, centralismo y desinterés en actualizar la información.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

4. La cuarta causa es porque hubo compatibilidad y consenso en cuanto a la filosofía del quehacer de los distintos actores y sectores sociales con el proyecto, debido a las coincidencias en los objetivos, intereses, y resultados esperados. Tal compatibilidad no fue fortuita, pues la inclusión de la temática de la Niñez y Adolescencia en sus planes operativos anuales y en sus proyectos fue determinante para identificarse con el proyecto y asumir tareas que él mismo demandaba.

- ***Niñas, Niños y Adolescentes identificaron y priorizaron su problemática, plantearon sus demandas e hicieron propuestas de solución.***

Tres elementos intervinieron en este factor. Las Niñas, Niños y Adolescentes identifican su problemática, en primer término por su capacidad expresiva y analítica, el conocimiento de sus derechos y responsabilidades, que parte del hecho de su participación y permanencia en distintas experiencias organizativas donde han desarrollado sus capacidades personales.

Luego, porque su situación está invisibilizada socialmente, pues no se reconoce y valora a la Niñez y Adolescencia como personas con derechos y por otra parte prevalecen concepciones con doble moral que cuando se trata de intereses de los grupos de poder se usa a las Niñas, Niños y Adolescentes para beneficios que están lejos de ser para las chavalas y chavalos, o cuando se trata de un niño en conflicto con la ley, se le estigmatiza, rechaza y de esta manera se revictimiza. En cambio si se trata de objetivar su verdadera realidad y las causas que le llevan a quebrantar el orden social se culpabiliza a las mismas Niñas, Niños y Adolescentes o solamente a sus familias, evadiendo así el rol que por ley les corresponde.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli



Una tercera causa de su capacidad para identificar sus problemas y proponer acciones o medidas alternativas se atribuye al desarrollo metodológico y conceptual de algunas de las personas que facilitan los procesos con las Niñas, Niños y Adolescentes. Obviamente, esto está relacionado con la experiencia práctica y la preparación científica y metodológica de las y los facilitadores. En este aspecto hay que relevar la inversión que desde distintos espacios, han hecho los organismos de la sociedad civil y las agencias financieras ocupadas del tema de los derechos de la Niñez y Adolescencia para el desarrollo del capital humano. No se descarta la posibilidad de la actitud investigativa y de autocapacitación o autoestudio de las mismas personas facilitadoras.

- ***Niñas, Niños, Adolescentes y personas adultas expresaron sus sentimientos, opiniones y saberes y los compartieron con otros sectores.***

Esta manifestación evidencia nuevamente un aspecto que antes hemos mencionado. En el proyecto prevaleció una práctica democrática donde todas y todos tuvieron la oportunidad de intercambiar sus modos de ver la vida, de saber y aprender a escuchar en un marco de respeto entre las y los participantes, sin importar la edad, condición física, experiencias, nivel académico, sexo y origen.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO “APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA” EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

- **Niñas, Niños, Adolescentes y personas adultas denuncian casos de violación de derechos de otras Niñas, Niños y Adolescentes.**
- **Niñas, Niños y Adolescentes invitan a otras Niñas, Niños y Adolescentes y personas adultas a organizarse y demandar sus derechos.**

En esta oportunidad analizaremos estas dos manifestaciones de forma común, dado que están interrelacionadas.

Siempre que se problematiza la realidad de las personas, en particular de la Niñez y Adolescencia se llegará a generar conciencia, a generar una actitud y posicionamiento, sobre todo alrededor de los males que les afectan. Esto es parte de los procesos de construcción de una ciudadanía donde cada quien tiene una responsabilidad que asumir ante la inoperancia de las instituciones del Estado, sin que esto llegue a desplazar el papel que estas últimas tienen con la población.

La violación de derechos está a la orden del día en cada municipio, algunos medios de información se encargan (para bien o para mal) de que todas y todos tengamos una dosis de amarillismo a costa del dolor de las Niñas, Niños, Adolescentes y familias víctimas de este problema.

Pero esta actitud responde a los procesos educativos y organizativos que la Niñez y Adolescencia y las mismas personas adultas han vivido, no sólo en este proyecto, y del nivel de asimilación, conocimiento y apropiación legítima de los derechos de las personas. Tal vez la palabra “conciencia” resulte muy abstracta, tal vez lo aceptable sea la necesidad de contar más de cerca con la anhelada justicia; “vivir tranquilo, feliz” – dirían las chavalas y chavalos– “sin que me peguen o hagan cosas que no me gustan, que me dañan y dan asco”.

Por otra parte, significa que durante este proyecto tanto las Niñas, Niños y Adolescentes y las personas adultas se apropiaron de sus derechos y sus responsabilidades, y a su vez se identifican y reconocen como sujetos sociales y de derechos. También estos hechos son generados porque hay un mayor desarrollo de identidad y solidaridad como sector social.

Por otra parte, se vincula al hecho que las Niñas, Niños, Adolescentes y personas adultas distinguieron los resultados del proyecto lo que les dio la seguridad que era de efectiva utilidad, que en él se buscaba y estaba logrando satisfacer sus verdaderas necesidades a partir de su acción organizada, y además representaba un espacio de socialización, aprendizaje, recreación y desarrollo de sus capacidades; lo cual les hizo sentir más importantes, más de lo que en otros espacios les hacen sentir.

Capacidad organizativa, metodológica y conceptual de los facilitadores y los participantes para la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades.

La capacidad organizativa, metodológica y conceptual desarrollada por las y los participantes en acciones de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades se manifiesta en cinco hechos concretos que evidencian la eficiencia, eficacia y pertinencia de su quehacer. Así se identifican:

- La calidad de las opiniones, aportes y propuestas, en su coherencia y pertinencia.
- La calidad de los eventos.
- Los resultados y productos obtenidos.
- La pertinencia, coherencia y factibilidad de los planes y/o estrategias de trabajo.
- Algunos participantes muestran facilidad para atraer y/o movilizar a otras personas.

Ahora analicemos en detalle cómo se comportó este factor facilitador, según la manifestación de los hechos antes señalados.

Debemos explicar que algunas de estas manifestaciones están interrelacionadas. En esos casos evitaremos repetir causales que hayan sido señaladas. y sólo lo haremos cuando las causas sen de mucha importancia.

- ***La calidad de opiniones, aportes y propuestas, en su coherencia y pertinencia.***

Sus opiniones, aportes y propuestas fueron coherentes, pertinentes y factibles porque siempre respondieron a los intereses, necesidades y demandas de la Niñez y Adolescencia, actores y sectores sociales comprometidos en este proyecto, inclusive los planes de incidencia; lo cual permitió su integración, participación y legitimación, pues tanto las Niñas, Niños y Adolescentes, como las personas adultas tienen conocimiento de su realidad y se apropian de ella porque la viven a diario. En realidad no hay mejores investigadores que ellas y ellos mismos para saber la propiedad de las propuestas o alternativas que creen ser más convenientes para su situación o problemática.

De igual manera hubo calidad por su experiencia protagónica en distintos espacios ofrecidos por diversos actores sociales que intervienen en sus

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Municipios. Debemos enfatizar que desde hace más de una década la población está en el abandono ya que el Gobierno Central no asume su rol ante la violación de derechos que vive la Niñez y Adolescencia en todo el territorio nacional, estos Municipios no son la excepción. Y no asume su papel porque hay insensibilidad y falta de voluntad política para responder a los intereses de la ciudadanía, en particular de las Niñas, Niños y Adolescentes.

También hay calidad en sus aportes porque éstas respondieron a los objetivos y resultados esperados del proyecto, a la vez que fueron coherentes ya que integraban el enfoque de género, para efectos de participación hubo inclusividad, preocupándose por el equilibrio etareo, sectorial, generacional y geográfico, contextualizando siempre sus opiniones y propuestas al ámbito local, regional y nacional. Lo cual significa que las y los protagonistas de este proyecto llegaron conocer la filosofía del mismo y una buena parte de ellas y ellos se lograron apropiarse de éste, sumando este nivel de desarrollo a la amplia experiencia en procesos de desarrollo social o comunitario acumulada por su quehacer en distintos espacios.

Es perceptible el excelente papel de las personas adultas que acompañaron a las Niñas, Niños, Adolescentes y otros sectores y actores en los distintos momentos de facilitación y coordinación de las acciones. Esto fue posible debido a los recursos humanos capacitados y con amplia experiencia en el trabajo con niñez con los que cuentan muchos de los organismos miembros de las CMNA, esencialmente de las cabeceras departamentales donde se ejecutó el proyecto, lo cual no desestima el rol que jugaron tantas personas en los Municipios con otros niveles de desarrollo, pues sin su disposición el éxito de esta vivencia no hubiese aportado los resultados que hoy estamos compartiendo.

El desarrollo de capacidades de estos recursos humanos también responde a la filosofía del proyecto que como sabemos contemplaba dos componentes que apuntaron al fortalecimiento de capacidades de las CMNA y la promoción de la participación.

Tal filosofía surge de la agudización de la problemática de la Niñez y Adolescencia ante la cual, la firma y ratificación de la Convención internacional de los derechos del Niño resulta una vez más papel mojado, porque las instituciones; o mejor dicho, las/os funcionarios que tienen la obligación de hacer realidad los distintos instrumentos jurídicos internacionales y nacionales no asumen la parte que les corresponde ante la constante violación de derechos de nuestras Niñas, Niños y Adolescentes.

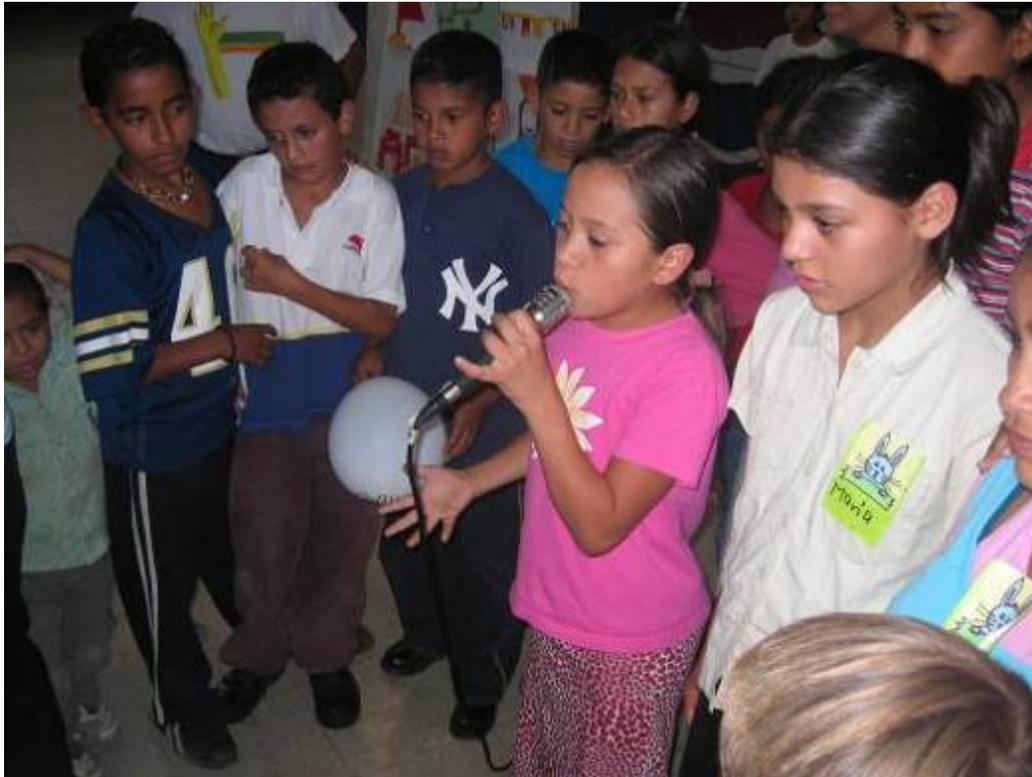
SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

- **Alto porcentaje de asistencia - La calidad de los eventos.**

En tanto, el alto porcentaje de asistencia y la calidad de las actividades en primer lugar son favorecidos por la experiencia acumulada por las y los sujetos protagonistas del proyecto, así como por el interés demostrado y la buena coordinación entre los distintos actores sociales. Tal nivel de coordinación no hubiese sido operable sin la presencia de intereses comunes y la afinidad entre ellos ya que se comparten principios, valores, contenidos, visiones, objetivos, metodología y sectores de atención; que además está relacionado a la apertura y voluntad política y grados de tolerancia, donde el sentido negativo de propiedad sobre las personas a las que se apoya dejaron de ser una limitante para el desarrollo de sus Municipios.



Otra razón es que las CMNA representan para cada una de las personas protagonistas una oportunidad de capacitación conjunta y de construcción de propuestas Municipales, pues las Comisiones se han convertido en un espacio de poder para la Niñez y Adolescencia, de incidencia en la gestión local, ante la carencia o pocos espacios de capacitación en cada uno de los Municipios.

Por otra parte, intervinieron como causales las condiciones ambientales y logísticas creadas conjuntamente en cada una de las actividades. Se ha aprendido a preocuparse no sólo por las generalidades de un evento, sino

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

hasta por los detalles que aparentemente son de menor importancia, donde se ven las particularidades y la globalidad, sin perder de vista los objetivos generales y específicos, de manera que se sabe a dónde se quiere llegar con cada actividad y también con todo un proceso desarrollado.

Entre estos detalles, que representa una especial causa del éxito de las actividades, está la entrega o distribución personal o directa de invitaciones con tiempo suficiente, agregado a una nueva visita o bien una llamada telefónica para confirmar la asistencia de las y los invitados al evento.

De igual forma, el nivel de identificación (interpretétese como desarrollo de identidad) como sector y actores sociales fue otra razón que permitió la presencia de esta manifestación durante los dos años.

- **Los resultados y productos obtenidos.**

Muy similar a las causas de las manifestaciones expuestas anteriormente nos encontramos que los resultados y productos obtenidos responden a los intereses, necesidades y demandas de las Niñas, Niños y Adolescentes y de los mismos actores y sectores involucrados. Además responden a los objetivos propuestos y resultados esperados, lo cual los vuelve coherentes pues representan una visión integradora e integral.

- **Facilidad para atraer y/o movilizar personas**

Algunas y algunos participantes mostraron facilidad para atraer y/o movilizar a otras personas y así incrementar la participación de un mayor número de ellas a las distintas actividades, lo cual es atribuible a su historia de vida, trabajo y socialización en sus respectivas comunidades, el nivel de potabilidad, de relaciones y credibilidad, así como de la capacidad de persuasión. Esto tiene que ver con el nivel de sensibilidad y apropiación de la situación que vive la niñez y adolescencia, que en muchos casos fue desinteresada. En los Municipios más pequeños encontramos a muchas personas dispuestas a participar sin mayor condición que la satisfacción de las necesidades de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Buena coordinación y sensibilización con líderes, autoridades locales, Medios de Información y sectores sociales para la ejecución de las actividades del proyecto.

Este factor es señalado de manera breve en el factor facilitador anterior. Por la relevancia que tomó durante los dos años de esta vivencia fue considerado de gran prioridad. Por ello analizaremos a continuación su desempeño de forma particular.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

En seis hechos o manifestaciones se expresó la buena coordinación y sensibilización con líderes, autoridades locales, medios de información (comerciales y comunitarios) y otros sectores sociales para la ejecución de las actividades del proyecto:

- Organismos e instituciones se juntaron con facilidad.
- Se tomaron acuerdos o decisiones conjuntas.
- Se compartió información institucional.
- Se canalizaron y/o denunciaron casos de violación de derechos.
- Concejos Municipales aprobaron y emitieron Ordenanzas Municipales en respuesta a las demandas de la Niñez y Adolescencia.
- Acompañamiento y cobertura de eventos por medios de información masiva.

A continuación analizaremos los hechos antes mencionados. En este caso, a diferencia de los factores anteriores, estableceremos la relación causal agrupando algunos de estos hechos ya que las razones que motivaron su presencia en esta experiencia son muy similares y no hace falta redundarlas.

- ***Organismos e instituciones se juntaron con facilidad y toman acuerdos o decisiones conjuntas.***

En principio los organismos e instituciones miembros de las CMNA se agruparon con facilidad y asumen acuerdos conjuntos porque tienen claridad y conciencia que solamente juntos pueden incidir en las políticas públicas, en particular lo relativo a la Gestión Municipal, lo cual responde a la contribución y el papel efectivo que las CMNA han jugado en cada uno de sus Municipios en la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de la Niñez y Adolescencia, que consecuentemente se debe al hecho que cada CMNA ha definido claramente su Misión, Visión, Objetivos y Naturaleza Social y que además el proyecto Aplicación del CNA establece y asume una filosofía, mediatizada por el fortalecimiento de capacidades y la promoción de la participación.

Por otro lado, ha dependido de la percepción que se tiene sobre estas instancias como oportunidad de capacitación y construcción conjunta de propuestas Municipales, su capacidad de gestión, credibilidad, reconocimiento y proyección social. El hecho que las cualidades, capacidades, el perfil de las y los representantes de los organismos e instituciones tiene mucho peso en la credibilidad, reconocimiento y potabilidad con otros sectores y actores del Municipio. No podemos

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

asegurar que todas las CMNA estén en el mismo nivel de desarrollo ya que algunas se han organizado recientemente, sin embargo el salto en estos dos años ha sido muy notorio en cada una de ellas.

A lo anterior, debemos agregar el nivel de identificación existente dentro de cada CMNA, pues hay afinidad y se comparten intereses, algunas posiciones y métodos de trabajo.

Así mismo, los organismos e instituciones se juntan con facilidad y asumen compromisos por la coherencia y sistematicidad de las acciones y los procesos emprendidos, que se deben a la existencia de Planes Operativos Anuales (POA), los Planes Estratégicos y los Reglamentos de Funcionamiento Interno, pues estos delimitan en detalle las responsabilidades de cada uno, los que fueron construidos de manera conjunta, por tanto cada quien se siente representado en las directrices que se establecen, tanto la Planificación Estratégica y Operativa como los Reglamentos.

- ***Se compartió información.***

Si recordamos, hace algunos años eran muchos actores sociales que resguardaban la información relativa a su quehacer, las personas apoyadas y el desarrollo del Municipio, como si fuese información privada. Hoy esta actitud de propiedad ha cambiado y cada vez más se conoce de agentes que intervienen en un territorio determinado que están optando por la co-ejecución de proyectos, para lo cual ven la necesidad de compartir la información que tienen, pero además saben que la otra parte también dispone de datos e información que le interesa y sabe que de esta manera se asegura una toma de decisiones más cercana a la realidad y por tanto su intervención será más efectiva.

Otra causa que no podemos negar es que las Agencias Financieras o de Cooperación Internacional han establecido en muchos casos la co-ejecución o los consorcios para la puesta en marcha de proyectos sociales, asegurándose de esta manera mayor efectividad, transparencia y agilidad en los procesos.

También, es necesario mencionar; sin negar lo anterior, que todavía hace falta trabajar más en el desarrollo de una conciencia alrededor de socializar, compartir, diseminar la información relativa a la situación de los sectores vulnerables. De ello dependerá la transición de la pobreza a un estado de mayor bienestar de las personas, en este caso de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- ***Se canalizaron y/o denunciaron casos de violación de derechos.***

Además que la denuncia o canalización de casos de violencia es una responsabilidad compartida por todos los sectores sociales del país y que responde a los intereses, necesidades y demandas de las Niñas, Niños y

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Adolescentes, depende también de dos aspectos fundamentales: el manejo y nivel de conocimiento del perfil de cada organismo e institución con presencia en el Municipio sobre sus facultades legales, materiales, profesionales, de su capacidad de respuesta y efectividad para la canalización de casos de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia (en su dimensión amplia), pero luego depende del rol, la experiencia y tipo de especialidad de cada actor interviniente, lo cual está relacionado a que cada organismo o institución tiene definido un campo de atención o servicio a la población. Por ello, no se puede enviar un caso de una niña víctima de maltrato físico a una entidad que no cuenta con especialistas en el tema, ni conoce de la ruta de denuncia, de los procedimientos legales, del tratamiento de catarsis ante situaciones de crisis o duelo que vive esa niña, etc.

En otro sentido, esta actitud de denuncia fue un elemento que se presentó, no sólo en las personas adultas, también lo hicieron las Niñas, Niños y Adolescentes, lo cual se atribuye al desarrollo del conocimiento de las chavalas y chavalos a través de los procesos de capacitación ofrecidos en el marco del Proyecto. De manera que la capacitación es un componente irrenunciable en este tipo de proyectos.

- ***Concejos Municipales aprobaron y emitieron Ordenanzas Municipales en respuesta a las demandas de la Niñez y Adolescencia.***

En tanto, los Concejos Municipales aprobaron y emitieron Ordenanzas Municipales en respuesta a las demandas de la Niñez y Adolescencia porque las propuestas y demandas eran claras, precisas, articuladas y adaptadas a las posibilidades del Municipio. Por sobre todo, se hizo evidente en todos los procesos que las propuestas y demandas surgieron de las mismas Niñas, Niños y Adolescentes.

Por otra parte, este hecho se presenta porque luego de la sistematicidad y experiencia acumulada desde 1991 en el tema de la Gestión Municipal por parte de las Niñas, Niños y Adolescentes, se ha generado algún nivel de conocimiento y sensibilidad de parte de algunas y algunos servidores públicos: Alcaldes, Alcaldesas, Vicealcaldes, Vicealcaldesas, Concejales y otros funcionarios del Gobierno Central sobre la problemática de la Niñez y Adolescencia.

Esto se puede explicar por el hecho que los procesos ha estado encaminados a la incidencia política para empoderar a la Niñez y Adolescencia, cambiando la práctica del poder que centraliza y excluye por el poder compartido y democrático basado en los derechos humanos y respaldado por las leyes internacionales y nacionales.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

- ***Acompañamiento y cobertura de eventos por medios de información masiva.***

Al igual que la actitud de las Autoridades Municipales, un considerable número de mujeres y hombres de prensa ha estado a la par de las Niñas, Niños y Adolescentes dando cobertura y seguimiento a sus actividades en las que se procura el cumplimiento de sus derechos. Entre estas sobresalen dos encuentros de las y los periodistas con las Niñas, Niños y Adolescentes, así como la firma de acuerdos y compromisos.

Definitivamente, ha sido uno de los sectores aliados más importantes durante esta experiencia. Se han integrado a procesos de capacitación como cualquier ciudadana o ciudadano, han hecho aportes y críticas beneficiosas a las iniciativas de las chavalas y chavalos. De hecho, esta disposición desinteresada se origina de su interacción con la Niñez y Adolescencia en muchos acontecimientos de gran relevancia, por lo cual han desarrollado su sensibilidad y evidentemente el conocimiento de la problemática que viven las Niñas, Niños y Adolescentes.



No es casual que el empoderamiento de Niñas, Niños y Adolescentes sea un proceso que ha estado dirigido a la Gestión Municipal descentralizante e incluyente, enmarcada en esfuerzos de incidencia política nacional de forma articulada y sinérgica desde distintas instancias de Coordinación

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Interinstitucional como la Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia (FECODENI) Movimiento Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NATRAS), Grupo Cívico Ética y Transparencia, Coordinadora Civil, Comisión Interina de Comisiones de la Niñez de Nicaragua, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos-PPDH a través de la Procuraduría Especial de la Niñez y Adolescencia, entre otras.

Tales procesos de incidencia se circunscriben en las políticas, programas y Alianzas Internacionales con vigencia en el país.

Los factores obstaculizadores priorizados

Falta de participación de algunos jóvenes, maestros/as, miembros de la CMNA y CNAR, políticos y autoridades locales en actividades propias del proyecto.

Este factor obstaculizador se vio manifestado en cinco hechos concretos que analizaremos a continuación:

1. Llegadas tarde.
2. Inasistencia.
3. Algunas personas no asumen responsabilidades.
4. Algunas personas no expresan sus opiniones.
5. Algunas personas no identifican sus necesidades.

• **Llegadas tarde e inasistencia**

Las llegadas tarde y la inasistencia; aún cuando hayan asumido compromisos de participación por voluntad propia, en la mayoría de los casos se deben a la prevalencia de prácticas aprendidas en distintos ámbitos de socialización, iniciando desde la familia, luego en la escuela y el barrio sustentadas en una praxis reiterativa que es alimentada por patrones culturales negativos que se reproducen de generación en generación.

Pero esta praxis reiterativa prevalece por la carencia de normas y valores que promuevan la responsabilidad individual y colectiva, cuya construcción debe partir desde las mismas personas en un proyecto determinado, es decir desde la colectividad, dado que se aprende o desaprende en el grupo y no como persona aislada de la sociedad.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Tales debilidades tienen lugar cuando las personas carecemos de una visión integral y estratégica para el fortalecimiento de las capacidades personales y grupales. No se pueden desarrollar capacidades (inclusive las y los adultos que apoyamos a la Niñez y Adolescencia) si nosotras/os mismos no estamos abiertos al crecimiento personal de forma integral.

Para que estas normas y valores funcionen, y ante todo sean respetados por todas y todos se deben construir, consultar e informar a las personas, en este caso las Niñas, Niños y Adolescentes y las mismas personas adultas para que sean ellas y ellos quienes definan con base en sus mapas de percepción de la realidad, su modos de vida, sus ritmos y tipo de relaciones, de forma que se construyan en común acuerdo con la certeza que todas y todos se sentirán comprometidos y concientes de su importancia para cimentar y desarrollar una nueva sociedad.

Las personas adultas están menos flexibles a adquirir nuevos modelos de conducta que las Niñas, Niños y Adolescentes, por ello se requiere de la creación de espacios para tratar estas debilidades que corroen la familia, la capacidad productiva, intelectual y cultural de nuestros Municipios y País.

Por otro lado, cabe mencionar que este fenómeno se presenta como parte de la supremacía del poder adulto, pues es este grupo quien decide cómo se establecerán las leyes de convivencia social, determina quienes tendrán oportunidades o no, descartando la posibilidad de consultar y conveniar las reglas del juego. A manera de ejemplo, supongamos que: hubo una invitación a las y los estudiantes de una escuela para participar en un Cabildo de Niñez y Adolescencia, la invitación sugería algunos criterios para elegir (no para seleccionar) a las y los representantes de ese centro. Lo que ocurrió es que la maestra o maestro decidió por sí sola quién sería el o la estudiante más idóneo y seleccionó al niño bien portadito que presenta una calificación promedio de 98. Reflexionemos ¿Qué pasó o pasará después de esta forma de seleccionar a un representante? ¿Cuál será la actitud de las otras Niñas, Niños y Adolescentes?

De toda esta deliberación deducimos también que estos patrones se reproducen porque nuestra sociedad "moderna" continúa promoviendo y profundizando la dependencia de tres importantes sectores poblacionales que son la Niñez y Adolescencia, las mujeres adultas y las personas de la tercera edad. Ellas y ellos no deciden qué, cómo, cuándo, dónde y todo lo demás, sólo les resta cumplir reglas con las que no necesariamente están de acuerdo o claros de su conveniencia.

Pero esto no es todo, hay más razones para que estas prácticas prevalezcan. Una muy importante de considerar depende de las múltiples responsabilidades de las personas que han sido contactadas, por ello,

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

aún cuando hayan aceptado una invitación no significa que tendremos un participante efectivo, pues no todas o todos los miembros de un grupo, sector, barrio o comunidad podrán o querrán asumir compromisos y seguramente tendrán otras prioridades, otros intereses que no son el tema de la Niñez y Adolescencia.

Consecuentemente debemos pensar en la posibilidad que estas personas podrían carecer de voluntad, sensibilidad y conciencia política sobre el tema que nos ocupa y porque además la práctica del liderazgo en barrios y comunidades presenta un marcado centralismo y tradicionalismo en cuanto las personas que tienen algunas cualidades para es tipo de tareas. A ello se agrega la subvaloración social que se tiene de la Niñez y Adolescencia: "*son lindos los niños*", pero hasta ahí; doble moral.

El hecho que no todas las personas adultas asumen compromisos o los cumplen se debe también a la falta de sensibilización. Esta actitud, continúa presentándose ante la carencia de Estrategias de Comunicación Social que eduque, informe, sensibilice y movilice a todas y todos los ciudadanos a la par de las Niñas, Niños y Adolescentes en su lucha por la reivindicación de sus derechos humanos. Para promover esta estrategia es importante fortalecer las relaciones con las mujeres y hombres de prensa como principales amigos y aliados, donde ellas y ellos compartan sus conocimientos con las Niñas, Niños y Adolescentes para que sean ellas y ellos mismo quienes definan y realicen sus actividades comunicacionales.

Existe la posición que la comunicación es muy costosa. Es cierto, sin embargo reflexionemos ¿Qué tan costoso nos resultarían dos años de inversión en un proyecto cuando no logramos generar cambios de actitudes en las Autoridades Locales con respecto a sus responsabilidades con la Niñez y Adolescencia? O, ¿Qué tan costoso resultaría esto mismo si no logramos mayores índices de escolarización?

Por otra parte, el hecho que algunas personas adultas (líderes, promotores, etc.) no toman responsabilidades a su cargo tiene que ver con que algunas/os funcionarias o funcionarios de un organismo o institución llegan al barrio o comunidad, captan e invitan a personas que en muchas ocasiones tienen distintos y variados papeles dentro de la comunidad, recargando de esta manera a esas personas que generalmente son el Coordinar del barrio, la persona clave en el tema de las mujeres, es el líder religioso o es el encargado de la vigilancia comunitaria, etc. No nos preocupamos por realizar, al menos un pequeño diagnóstico de la disponibilidad de personas clave en la comunidad, donde pudieran haber, desde las mimas Niñas, Niños y Adolescentes, pasando por jóvenes y otras personas adultas que seguramente no ejercen ninguna actividad comunitaria y les gustaría ocupar alguna parte de su tiempo en estas tareas.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Lo anterior, también ocurre porque no se ha trabajado de forma sostenida en la coordinación interinstitucional que apunte al fortalecimiento de la organización comunitaria y el desarrollo de nuevos liderazgos.

En otro sentido, debemos tomar en cuenta la situación de subsistencia en la que está sumergida la población, razón por la cual deben asegurarse la generación de algunos ingresos económicos para sus familias ante la carencia de empleos.

Otra causa de las llegadas tarde e inasistencia a las actividades es la falta de organización del tiempo de la gente, que además de la práctica reiterativa, se produce por el poco hábito por la planificación, lo cual transcurre en la vida privada y se visibiliza más en la pública. Es una manera de vivir consumido por la espontaneidad y el desorden.

- **Actitudes adultistas**

Las actitudes adultistas de algunas madres, padres y algunos miembros de las CMNA obstaculizaron la integración y participación de las Niñas, Niños y Adolescentes en ciertas actividades del proyecto. Este factor es muy particular de algunos municipios, no representa la generalidad del proyecto. Sin embargo, como la participación fue uno de los componentes estratégicos del proyecto lo hemos retomado.

Una de las causas de este obstáculo fue la falta de información sobre el proyecto a las madres y padres, acompañado de procesos de capacitación relativos al mismo y a los contenidos del Código de la Niñez y Adolescencia. Recordemos que aún prevalecen ciertos mitos con respecto al CNA y la desinformación por los medios masivos de información no necesariamente (en muchos casos) contribuye a desmitificar el fantasma de la anarquía, idea que viene siendo vendida por personas que también desconocen los tres libros que conforman el CNA.

En realidad no nos estamos enfrentando a reacciones nuevas. Pero ante todo debemos reconocer que este proyecto buscaba exactamente eso: promover el conocimiento de los derechos de la Niñez y Adolescencia, implicando las correspondientes responsabilidades que de los derechos se desprenden.

Si el caso es que las madres, padres y algunos miembros de las CMNA no llegaban a las actividades para poder ser informadas/os, ¿qué hizo falta?, ¿qué no se hizo que se pudo hacer? ¿Acaso las visitas casa a casa que son una técnica de seguimiento a la que nunca debemos renunciar o reuniones con los que si asistían para el análisis del comportamiento de asistencia a las actividades de estas personas?

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

- ***Algunas personas no asumen responsabilidades.***

Muchas de las causales mencionadas en la manifestación anterior, tienen validez para el caso de las personas que no asumen compromisos o responsabilidades. Sin embargo enumeramos a continuación otras dos que son muy particulares de este aspecto.

La primera es la falta de valoración de los espacios que brindó el proyecto como oportunidades de desarrollo, lo cual es atribuido al desnivel que se presenta entre las personas participantes en cuanto a desarrollo de capacidades y niveles académicos o educativos en general, producto de las pocas o ninguna oportunidad de superación.

La segunda causa es la apatía ya que los espacios no representan ningún atractivo, no satisface sus intereses y esto puede ocurrir cuando la persona facilitadora no es muy aceptada o no es muy potable ante la gente que se atiende.

Esta situación sucede cuando se carece de una política institucional clara en la selección o contratación de funcionarias/os para la intervención en los sectores.

También está relacionado al aspecto metodológico. ¿Qué tanto nuestras actividades son la réplica de un aula de clases, una reunión aburrida, con una persona al frente que habla y habla todo el tiempo y sólo ella se entiende?

- ***Algunas personas no expresan sus opiniones.***

Cuando este hecho se presenta, además de la posibilidad de la apatía y de la subvaloración del espacio como oportunidad, también se manifiesta porque no existe un ambiente de confianza. Puede ser que exista un antecedente, un conflicto pasado con algunas personas que también participan en la experiencia, aquí entra también la persona facilitadora.



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Por otra parte, la falta de respeto a la diversidad de ideas, esencialmente cuando se trata de posiciones ideológicas: partidarias o religiosas, esta situación puede llegar a ser más complicada y el proyecto estará en riesgo.

Otra causa es el nivel de seguridad y autoimagen que la persona tiene de sí misma, lo cual, lógicamente depende de la historia de vida de esta persona.

- ***Algunas personas no identifican sus necesidades.***

Este hecho se presentó tanto en Niñas, Niños y Adolescentes, como en personas adultas, sin embargo lo que aquí nos interesa es analizar las capacidades y el comportamiento de las chavalas y chavalos y las causas que provocaron este hecho o que obstaculizaron su resolución.

Como causa primaria ubicaremos la falta de desarrollo de la capacidad expresiva de algunas Niñas, Niños y Adolescentes. Hubieron casos en los que participaron niñas y niños que nunca tuvieron la oportunidad de socializar fuera de su ambiente familiar o comunitario, particularmente quienes viven en zonas rurales alejadas y los grupos nuevos y grandes les asusta, por tanto su nivel de desarrollo no es el mismo que el de otras/os que están acostumbradas/os al tallero, la viajadera, la relación con chavalas y chavalos con diversas experiencias y origen.

Lógicamente, el ambiente no propició la confianza para ellas y ellos, aún cuando sabemos que no todos los sujetos presentan el mismo nivel de desarrollo de sus capacidades, la falta de una buena facilitación por parte de las personas adultas fue primordial. La inexperiencia en técnicas de manejo de grupos de Niñez y Adolescencia de origen rural, no acostumbrada a este tipo de espacios y por tanto con dificultades para socializar fue decisiva en el alcance de los objetivos, lo cual provoca insatisfacción, o un sentimiento de frustración de las chavalas y chavalos.

Otra causa a considerar es la planificación de Diseños Metodológicos no adaptados a las características de las Niñas, Niños y Adolescentes, fueron poco claros e incoherentes, ni socializados y consultados con las personas facilitadoras que forman parte de los Equipos de Trabajo. A ello, debemos agregar la falta de capacitación a las personas adultas sobre la lógica del abordaje o identificación de problemas con las Niñas, Niños y Adolescentes.

Lo anterior no debe suponer una valoración generalizada de las capacidades de todas las personas facilitadoras que acompañaron el proceso, sin embargo debe asumirse como un punto de atención y preocupación para próximas experiencias.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Desconocimiento del marco jurídico y procedimientos legales para canalizar acciones que favorecen a la niñez y adolescencia ante situaciones de explotación económica, sexual comercial y violencia intrafamiliar.

El desconocimiento del marco jurídico y procedimientos legales para canalizar acciones que favorecen a la niñez y adolescencia ante situaciones de explotación económica, sexual comercial y violencia intrafamiliar se vio revelado en cuatro manifestaciones que examinaremos a continuación:

- Casos interpuestos o recepcionados por miembros de las CMNA no resueltos.
 - Casos recepcionados en las MCNA mal canalizados.
 - No denuncia.
 - Denuncia fuera de tiempo: extemporánea.
- ***Casos interpuestos o recepcionados por miembros de las CMNA no resueltos.***

Como en otros casos, las múltiples responsabilidades de algunas personas miembros de las CMNA son una de las causas para que los casos recepcionados no lleguen a una resolución, lo cual responde entre otras razones, a la indefinición de funciones y/o escasa apropiación de las mismas por parte de las personas de las CMNA encargadas de brindar atención a las Niñas, Niños y Adolescentes.

De igual forma, afecta la falta de organización del tiempo y la reticencia a la planificación debido a la práctica desordenada en la que muchas veces nos sumergimos por el presentismo incorporado en nuestra cultura.

Pero mayor importancia lo representa la falta o escasa información y capacitación a las personas que atienden las denuncias, por lo que muchas veces, la documentación de los casos es insuficiente, lo cual presume la ausencia de iniciativas para establecer coordinaciones con otras organizaciones e instituciones facultadas y especializadas en la materia. Esto podría resolverse aprovechando las experiencias de algunas CMNA participantes de este proyecto que cuentan con un Mapa de Incidencia de los distintos organismos e instituciones que permite conocer el perfil institucional de cada actor que incide en el Municipio.

Además, la escasa capacitación se presenta por la carencia de una política de capacitación sistemática que se ve limitada por la inexistencia de iniciativas institucionales bien definidas para la coordinación y articulación de acciones y recursos con los otros actores del Municipio que subsanen sinérgicamente esta restricción.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Pero también, limita el hecho que muchas ONG y Agencias de Cooperación no priorizan la capacitación de los recursos humanos. A veces no logramos definir una posición en el marco del respeto mutuo por la poca capacidad de negociación con estas Agencias, aún cuando nuestras propuestas aparenten ser muy consistentes. En conclusión prevalece la falta de una visión estratégica integral para el fortalecimiento de las capacidades locales.

La falta de capacitación se agrava ante la complejidad de las leyes referidas a la diversidad de temas sobre violación de derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Esta complejidad en Nicaragua está sustentada en dos reglas sociales que favorecen a un grupo minoritario y excluyen del acceso a la justicia a la actualmente empobrecida población.

La primera, y no por ser la causa central, se debe a la mercantilización de la Administración de la "Justicia" que tiene su asidero en la pérdida de valores éticos en nuestro Sistema de Estado, aunque fundamentalmente tiene su origen en la segunda causa antes enunciada. Pero también está presente por la ausencia de recursos económicos para el acompañamiento de algunos casos, la falta de medios de transporte, papelería, equipos, pago de aranceles por los servicios que brindan algunas instituciones estatales, etc.

También, esta mercantilización es posible porque el mismo marco jurídico nacional lo permite, de ahí que el Estado no controla la actuación de abogados, jueces y otros funcionarios del Sistema de Justicia.

La segunda causa, parte de la concepción de que la "información es poder", lo cual es axiomático, pero en este caso representa poder para pocos y excluye de este derecho universal a una gran mayoría de la población, siendo afectados generalmente los sectores menos empoderados. De manera que entre más compleja sea una ley, menores posibilidades habrá de acceder a ella y por tanto se vulnerabiliza aún más a los sectores marginados y se alimenta la impunidad que ya forma parte de la cultura política de nuestro maltratado y saqueado país.

Por otra parte, muchos casos de violación de derechos se ven restringidos en su solución ante la falta de seguimiento de la Secretaría Ejecutiva, en los casos donde las CMNA la tienen, o de las personas que ejercen una labor operativa en las sedes de cada CMNA, o por parte de los mismos organismos e instituciones miembros de estas instancias.

Entre las causas, continúa apareciendo el poco hábito de planificación, la miscelánea de tareas que se asignan a una sola persona, pero también ocurre que la atención psicosocial que demanda este tipo de casos es poco profesional en el sentido ético y técnico. Y esto a su vez demuestra la actitud poco crítica y autocrítica a lo interno de algunas CMNA y la

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

¡definición de funciones y su debido cumplimiento... brilla de nuevo por su ausencia!

La actitud poco autocrítica antes referida, también está limitada por el bajo desarrollo educativo, lo que disminuye la autoestima, pero también porque no es una norma o costumbre que forma parte de la vida institucional. Se evidencia una vez más, la falta de una visión integral.

Como hemos mencionado anteriormente, la administración de justicia opera bajo el dogma del libre mercado. Para el caso de las CMNA, esto significa una barrera para dar respuestas a la demanda, pues no cuenta con recursos económicos para apoyar y acompañar un proceso legal.

Finalmente, las Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia enfrentan la inestable situación de la movilidad del personal o los pocos recursos humanos con que se cuenta en el Municipio y que particularmente son miembros de las CMNA o de sus organismos de origen, ya que el personal se contrata (cuando se puede) por proyecto, pero además estos cada año son de corto plazo.

Esta situación de inestabilidad se presenta; valorándola autocríticamente, porque nuestras propuestas de proyectos son incompletas, a medias e inconsistentes en términos de metodología, estrategias, resultados, productos e impacto del mismo.

- **Casos recepcionados en las CMNA son mal canalizados.**

La primera causa se genera por la prevalencia de los llamados celos institucionales, que además de evidenciar el poco profesionalismo y la pérdida de valores morales, ponen de manifiesto las relaciones de competencia entre algunos ONG, ante la reducción de la cooperación internacional y el acceso a paquetes de proyectos de manera individual, pues desde hace varios años, la tendencia de la Cooperación plantea que Nicaragua ha dejado de ser una prioridad en ese campo... "ya estamos pasados de moda".

Otras causales pueden ser identificadas en las manifestaciones anteriores correspondientes a este mismo factor obstaculizador.

- **No denuncia.**

Muy similar a las manifestaciones antes señaladas, la no denuncia se presentó en esta experiencia, además de la complejidad jurídica y la carencia de recursos económicos, por las actitudes burocráticas, la inaccesibilidad a las instancias competentes, esencialmente para la población rural ya que las delegaciones o representaciones están distantes de las comunidades.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Además, una razón que requiere mucha atención es la percepción que tiene la gente ante las instituciones estatales, prevaleciendo la poca confianza y la falta de credibilidad en ellas.

- **Denuncias fuera de tiempo.**

A lo largo de este análisis encontramos una serie de causas comunes para casi todas las manifestaciones identificadas, por lo cual no cabe reiterar una reflexión profunda. Pero sí señalaremos, al menos enunciadas aquellas que aporten una nueva relación de causalidad o que representen relevancia, aún cuando haya sido mencionada en los razonamientos antes expuestos.

El caso de la extemporaneidad en las denuncias de los casos de violación de derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes es también generada la falta de seguimiento, de recursos económicos, los pocos recursos humanos calificados, la movilidad del personal, las instancias poco accesibles y las actitudes burocráticas.



Como vemos, hay una constante en el papel de las instituciones del Estado en cuanto a las denuncias debido al desconocimiento del marco jurídico y procedimientos legales para canalizar acciones que favorecen a la niñez y adolescencia ante situaciones de explotación económica, sexual comercial y violencia intrafamiliar. Sin embargo, también afecta el incremento de casos planteados ante las CMNA, que como ya dijimos, se ven limitadas por una serie de condiciones importantes para dar respuesta a la canalización y seguimiento de los casos.

Es obligatorio, mencionar que este incremento se da porque las instancias estatales evaden sus responsabilidades ante la necesidad y exigencia de la población, particularmente de la Niñez y Adolescencia alrededor de la solución de sus problemas y ante todo de obtener justicia por sobre sus victimarias o victimarios.

Interpretando esta manifestación desde una óptica positiva, este incremento de la actitud de denuncia, supone también que los procesos de sensibilización, información, educación y capacitación han permeado el conocimiento de Niñas, Niños y Adolescentes, madres, padres, docentes, líderes comunitarios, comunicadoras y comunicadores sociales, entre otros sectores que han sido aliadas y aliados estratégicos de las chavalas y chavalos alrededor de la importancia de la denuncia, al no silencio ante la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Los Nudos Críticos

El análisis profundo de los fenómenos que se presentaron en los dos años de experiencia en el Proyecto Piloto Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia permitió identificar los Ejes Causales o Nudos Críticos que afectaron positiva o negativamente todo el quehacer, tendencias y resultados de proyecto.

Estos nudos críticos se constituyen en los insumos primarios para la Planificación Estratégica de una fase posterior. Serán el punto de partida a considerar obligatoriamente en el caso que se piense en la formulación de un nuevo proyecto; si es que se desea una intervención lo más cercana y acertada a la realidad y nivel de desarrollo de las CMNA y la organización de la Niñez y Adolescencia, en el cual los nudos críticos correspondientes a los factores facilitadores del proyecto anterior deberán ser, no sólo sostenidos, sino reforzados y en lo concerniente a los nudos críticos correspondientes a los factores obstaculizadores, deberán ser neutralizados, convirtiéndolos en los ejes de atención especial y de mayor prioridad para disminuir o eliminar su presencia en la nueva experiencia.

De esta manera los **Nudos Críticos que debemos vigorizar apuntan a:**

- La práctica democrática prevaleciente en el proyecto como norma de relación y funcionamiento entre niñez y personas adultas, entre géneros, entre sectores y entre zonas geográficas.
- La compatibilidad y consenso en cuanto a la filosofía y el quehacer de distintos actores y sectores involucrados en el proyecto.
- Las CMNA representan una oportunidad de capacitación conjunta y construcción de propuestas municipales.

En tanto, **los Nudos Críticos que debemos neutralizar y transformar a factores que fortalezcan nuestra intervención apuntan a:**

- La falta de claridad y homogeneidad en cuanto a los proyectos formulados gestionados ante las agencias de cooperación, en particular lo referido a la relación o correspondencia entre **recursos asignados-resultados esperados**.
- La carencia de normas y valores de responsabilidad construidos con y por los mismos sujetos de atención en vez de formuladas desde las estructuras e instituciones.
- La carencia de una política sistemática de capacitación a los recursos humanos en los organismos e instituciones miembros de las CMNA.
- La heterogeneidad en los niveles de capacidad de los recursos humanos involucrados en la ejecución del proyecto.

LECCIONES

APRENDIDAS

APRENDIDAS

CAPÍTULO



SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

VII. LECCIONES APRENDIDAS.

- Una condición importante para el éxito de toda acción o proceso, en particular los referidos a la promoción de la Niñez y Adolescencia, que impliquen incidencia política requieren de la articulación de esfuerzos, siendo una premisa fundamental la organización integradora y no excluyente. Esto significa que toda instancia de coordinación interinstitucional e intersectorial debe preocuparse y priorizar la incorporación de los distintos sectores en la mayor dimensión posible. En el caso particular de las CMNA se obtienen mejores resultados si hay representación de todos los grupos o congregaciones religiosas, económicas, político-administrativas, gremiales, de las organizaciones sociales, instituciones del Gobierno, instituciones de seguridad, etc.
- Toda vez que las Reglas, normas, o reglamentos de funcionamiento interno sean en principio definidos por las Niñas, Niños y Adolescentes y las mismas personas adultas, serán asumidas con apropiación y responsabilidad. Los espacios de discusión, debate y consulta permanente para ello garantiza mayor motivación, sintiéndose parte de ese proceso y de los objetivos que llevó a las personas a juntarse. En cambio si las normas son impuestas, la tendencia será de rechazo, conflicto y no participación.
- Las elecciones democráticas, por períodos establecidos de común acuerdo en el pleno de la Asamblea General de las CMNA, o según lo establecido en sus Reglamento de Funcionamiento Interno propician un funcionamiento estable, sostenido y transparente. Además, se promueve una nueva cultura de acceso al poder, por muy pequeño que sea.
- Cada quien tiene la oportunidad de ser electo y vivenciar lo que implica ser representante, directivo, tener cierto nivel de poder, etc., lo cual ayuda al crecimiento personal y colectivo.
- Por otra parte se desarrollan niveles de autoestima e identidad personal, grupal, sectorial y territorial.
- Las CMNA representan para cada una de las personas protagonistas una oportunidad de capacitación conjunta y de construcción de propuestas Municipales, pues las Comisiones se han convertido en un espacio de poder para la Niñez y Adolescencia, de incidencia en la gestión local, ante la carencia o pocos espacios de capacitación en cada uno de los Municipios. La lección es que si los organismos e instituciones miembros ven sus intereses representados en la CMNA, siempre estará ahí, dispuestos a formar parte de ese bloque municipal para la defensa y cumplimiento de la Niñez y Adolescencia.

VIII

CAPÍTULO

RECOMENDACIONES



VIII. RECOMENDACIONES.

Metodológicas.

- La promoción del desarrollo del conocimiento debe ser una línea de acción permanente, amplia, versátil y pertinente a las necesidades y realidad de las personas adultas, las Niñas, Niños y Adolescentes, por ello se debe priorizar la capacitación. Para ello, recomendamos reunir a las y los representantes de los organismos miembros de la CMNA y discutir con ellas y ellos la iniciativa, a fin de organizar dos Comisiones de trabajo:
 1. **Metodológica o de Capacitación**, como prefieran; quienes se encargarán de elaborar una propuesta de capacitación con base en una consulta que esta misma comisión deberá realizar mediante visitas con miembros de la CMNA de su Municipio para conocer qué contenidos o temas son de mayor prioridad para su CMNA. De igual manera se debe hacer la consulta al menos con las Niñas, Niños y Adolescentes Representantes, pues el proceso de capacitación estaría dirigido a las personas adultas y las Niñas, Niños y Adolescentes. La duración del proceso lo define cada quien teniendo en cuenta sus capacidades. Se debe plantear la necesidad de juntar esfuerzos y recursos financieros aportados por cada miembro, enfatizando en la importancia del fortalecimiento de la CMNA y sus miembros.
 2. **Gestión**, que se encargará de la gestión de recursos con actores locales, para ello debe mantenerse en constante comunicación y coordinación con la Comisión metodológica y la Directiva o Comisión Coordinadora, considerando que la gestión de recursos está reglamentada. Debe revisarse hasta dónde existen los límites de esa gestión y cómo se realizará. Todo es asunto de coordinación, teniendo en cuenta las funciones que cada quien tiene. A partir de esta primera experiencia pueden resultar otras ideas, por ejemplo la definición de una Estrategia de Capacitación a más largo plazo que forma parte de un proyecto. Lógicamente, debe tales acciones deben partir de lo definido en sus respectivos Planes Estratégicos para la gestión de recursos en torno a las prioridades del Municipio.
- Ante casos de violación de derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, tales como explotación económica, sexual comercial y violencia intrafamiliar, entre otros, el conocimiento del Perfil de las distintas organizaciones e instituciones es de gran utilidad para saber que caso corresponde a qué actor social. Para ello se pueden realizar encuentro donde cada organismo e institución presente qué es, qué, hace, sus objetivos, procedimientos de trabajo, localización, etc. Tal es el caso de los Mapas de Incidencia y/o Perfiles que han sido socializados al menos en las tres cabeceras departamentales de la

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

región segoviana. De esta manera se aprovechan las experiencias de algunos actores miembros de la CMNA o bien de otros que no necesariamente son parte de esta instancia.

- Siempre que se trate de la definición de planes operativos, estratégicos o bien de Diseños Metodológicos de cara a actividades de las CMNA deben ser en principio consultados con las y los miembros y al momento de ejecutarlos deben ser socializados entre las y los facilitadores. Esta definición de planes debe visualizarse como un sistema metodológico de planeación que prevea todo el proceso organizativo: diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación, sistematización.
- En el caso particular de los diseños metodológicos, debe cuidarse que incorporen elementos lúdicos, que generen un ambiente agradable y atractivo, tanto para las personas adultas como para las Niñas, Niños y Adolescentes y considerar el origen, nivel de desarrollo de sus capacidades y experiencia de estas personas en espacios de este tipo. La idea es que las personas queden atraídas por nuestras actividades y que siempre asistan.

De contenido.

- Hemos construido una nueva forma de hacer ciudadanía con y desde las Niñas, Niños y Adolescentes en cuanto a la Gestión Municipal, sin embargo quedan algunas interrogantes referidas a la funcionalidad de los espacios que hemos construido, en particular los Cabildos de Niñez y Adolescencia, en lo relacionado al cumplimiento de los compromisos que las y los Candidatos a Cargos de Elección Popular y/o las Autoridades electas han asumido. Proponemos que en cada CMNA se reflexione, entre otros puntos que ustedes consideren a bien, los siguientes:
 - ¿Hasta qué punto los espacios han sido aprovechados al máximo en relación a los contenidos y objetivos de cada Cabildo, o bien como espacio de participación ciudadana?
 - ¿Hay debilidades, hay fortalezas: en Niñas, Niños y Adolescentes, en adultas/os, cuáles? En este aspecto, seguramente será identificada la Participación de las Niñas, Niños y Adolescentes como fortaleza y como debilidad, de manera que deberá pensarse en que hacer al respecto de cara a su tratamiento, cómo se puede superar?
 - ¿Qué hemos hecho que no debemos hacer, según nuestros aprendizajes, durante estos procesos?
 - ¿Qué tanto las y los Candidatos a Cargos de Elección Popular y/o las Autoridades electas aprovechan estos espacios para sus propios intereses, hay demagogia y manipulación?

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

- Los reglamentos de funcionamiento interno de las CMNA deben ser de conocimiento pleno de aquellas y aquellos funcionarios que tienen facultades en la toma de decisiones, aún cuando no tengan una presencia regular en las actividades de las CMNA.
- Para garantizar una buena integración y cumplimiento de tareas de parte de los organismos e instituciones miembros se debe promover el consenso de intereses y posiciones, sin negar las particularidades de cada cual, en un marco del respeto y la tolerancia.

SOMOS MUCHAS VOCES

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO PILOTO "APLICACIÓN MUNICIPAL DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" EN 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA

Instituto de Promoción Humana-Managua/Instituto de Promoción Humana-Esteli

Referencias Bibliográficas.



Referencias Bibliográficas.

- Alianza Internacional Save The Children, Citando a Alejandro Cussiánovich en su publicación *¿Así que quiere consultar con los niños y las niñas? (So you want to consult) Paquete de herramientas para la buena práctica*. Noviembre 2003. 98 pág. Archivo PDF. www.savethechildren.net/ descarga: 18/09/06.
- American Anthropologist, vol 59, 1957.
- Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia Estelí (CNAE) Memorias, Informes y Reconstrucciones internas de actividades del Proyecto Piloto Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia. Años 2004-2006.
- Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia San Juan de Limay (CMNA). Memorias, Informes y Reconstrucciones internas de actividades del Proyecto Piloto Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia. Años 2004-2006.
- Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia Condega (CMNA). Memorias, Informes y Reconstrucciones internas de actividades del Proyecto Piloto Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia. Años 2004-2006.
- Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia Somoto (CMNA). Memorias, Informes y Reconstrucciones internas de actividades del Proyecto Piloto Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia. Años 2004-2006.
- Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia Ocotal (CMNA). Memorias, Informes y Reconstrucciones internas de actividades del Proyecto Piloto Aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia. Años 2004-2006.
- Cussiánovich, Alejandro y Márquez, Ana María, *Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes*, Save the Children Suecia, Lima, Perú, 2002.
- González Contró, Mónica. *Derechos, necesidades y justicia penal para adolescentes*. México 2006, en Participación Infantil en Procesos Electorales, citando a Gerison Lansdown.
- Herrero, José. 2002. Archivo PDF. Web desconocido.
- Hugo Rosati A., Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 1996. www.puc.cl/sw_edu/historia/america/html
- INPRHU-Estelí/Alvarez, Orellana José Elías/Ponce, Sandoval Elba y Coppens, Frédéric: *“¡Y se nos quitó el miedo! El despertar de la niñez campesina”*, 2003, 338 pág.
- INPRHU-Estelí – INSFOP, Juan Carlos Rayo: *La Otra Cara de los Jóvenes. Sistematización de la experiencia de atención a Grupos Juveniles del Municipio de Estelí*. 2006. Estelí, 2006, 360 pág.
- UNICEF/Apud, Adriana. Participación Infantil, Tema 11. Enredate con UNICEF-Formación del Profesorado.
- Vega, Pedro Hurtado, Docto electrónico de, Coordinador de Programas de Save The Children-Noruega, Programa en Nicaragua. Managua, Nicaragua. Septiembre-noviembre 2004., citando a Manuel Ortega Hegg, *“El Desarrollo Municipal y su vínculo con los derechos de la niñez y la adolescencia”*.